LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 131 — **BUENOS AIRES, Sábado 12 de Febrero de 1881** — **Año I—Número 105**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto...... 1 peso
Por mes...... 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes...... 35 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, FEBRERO 12 DE 1881

CHACABUCO

12 DE FEBRERO DE 1817

Hace sesenta y cuatro años que las armas de la revolucion argentina se cubrieron de gloria en la vertiente occidental de los Andes.

La cuesta de Chacabuco, vasto desprendimiento del Tupungato, á tres mil piés sobre el haz del Pacífico, fué el teatro de la memorable batalla que inició la restauracion de Chile.

Tanto la historia como la crítica militar, han juzgado los hechos que precedieron á este acontecimiento, como una de las empresas mas audaces que registran los anales de la guerra.

San Martin, vencedor en aquella jornada, colocó á tan grande altura su génio y su valor, que solo consideraron dignos de medirse con él en el campo de la gloria al africano Aníbal y al corso Bonaparte, únicos guerreros que en el curso de veinte siglos habian ejecutado hazañas equivalentes.

El ejército con que San Martin partió de Mendoza no era muy numeroso, si bien muy escogido. Su total apenas escedia de cuatro mil hombres, pero eran estos bien disciplinados, tenian excelente armamento, buen equipaje y municiones abundantes.

Ocho mil mulas de carga y silla, mil seiscientos caballos y el auxilio de mil doscientos milicianos que no formaban parte del ejército, fueron preciso para efectuar el pasaje de la cordillera.

La parte difícil que presentaba la ejecucion de la empresa era el trasporte de la artilleria por aquellos enormes peñascales; pero San Martin que todo lo habia previsto, y que para todo tenia hombres decididos, sirviéndose de un par de anclotes de que oportunamente se proveyó al parque, clavándolos en los altos picachos de la sierra izaban despues por medio de cuerdas los cañones que iban ya fuera de sus cureñas y retobados en cuero para esta operacion. Las ruedas y demas partes de la artilleria marchaban á lomo de mula, y en los desfiladeros muy angostos empujados á brazo por los hombres. La fusileria de repuesto, las municiones, y vituallas todo caminaba en el mismo órden hasta que trasmontada la cordillera, mirando ya hácia Chile, se puso en formacion la tropa de pelea, y se trató de buscar al enemigo.

Todas las partidas que simultáneamente cruzaron los Andes para vigilar y entretener á los españoles, inclusive la division de Las Heras que operaba por la senda de Uspallata, se habian distinguido, arrollando siempre y en todas partes á los soldados españoles.

El comandante Cabot partiendo desde San Juan habia caido sobre la provincia de Coquimbo y derrotado las guardias españolas.

El comandante Freire desprendido con 60 hombres de infanteria y granaderos á caballo volaba hasta la ciudad de Talca y conmovia el centro de Chile. El comandante Zelada que habia salido de Rioja, en direccion á la provincia de Copiapó la dominaba por la huida del enemigo; Manuel Rodriguez ajitaba en el Sur la provincia de Colchagua; el capitan Lemos saliendo por el paso del Portillo sorprendia las guardias de San Gabriel, y Las Heras batiendo á los españoles desde Achupallas hasta Santa Rosa de los Andes se ponia al habla con San Martin en San Felipe, donde se unia á la vanguardia del ejército el 8 de Febrero, comunicándole la série de combates gloriosos que habia librado su division.

El pueblo chileno conmovido por esta irrupcion simultánea sentia los alborozos de la libertad, en tanto que por la misma causa el presidente Marcó atónito y confuso no acertaba á combinar un plan de defensa, por que la accion del enemigo se hacia sentir al norte, al centro y al sur al mismo tiempo y con la misma eficacia.

San Martin habia conseguido su primer objeto, al dejarlo aislado en medio de sus recursos y sin mas distancia entre ambos que doce leguas.

Así fué que disponiendo el Presidente de una fuerza veterana efectiva que pasaba de cinco mil quinientas plazas, solo pudo enviar al norte contra San Martin, tres mil y doscientos soldados. El resto operaba, ó mejor dicho, vijilaba los pasos del sur por donde mas se temia la invasion argentina.

El brigadier D. Rafael Maroto, nombrado en aquellos momentos de apuro, dirijia las armas contra San Martin. Formaban su division doscientos cincuenta artilleros con diez y seis piezas de campaña, los batallones de infanteria «Chillan» y «Auxiliares de Chiloé» y tres regimientos de caballeria «Dragones de Penco», «Carabineros de Abascal» y «Húsares de la Concordia.»

Las fuerzas de San Martin eran evidentemente superiores en número, desde que la reunion del número 11 de Las Heras que habia venido por Uspallata le aseguraba la efectividad de sus cuatro mil combatientes.

El general argentino se encontró á su descenso en la cordillera con casi todos los caballos inutilizados, á tal estremo, que solo habia podido en los primeros momentos, disponer de doscientos ginetes regularmente montados; pero los grandes alfalfales de aquella region y una no esperada abundancia de caballos, le permitieron en pocos dias proveer á todo su personal montado y dar la batalla dos dias antes del plazo fijado por él mismo.

Segun sus cálculos, el estado de su caballeria no le permitiria combatir antes del 14, pero la feliz reposicion de sus cabalgaduras apresuró el desenlace de la campaña.

La desigualdad del terreno era un sério inconveniente para las maniobras rápidas, y aun que el movimiento de los distintos cuerpos del ejército argentino empezó muy temprano para tomar su colocacion, no les fué posible ponerse en órden de batalla antes de las doce del dia.

Apercibidos los españoles de la maniobra que se operaba á su frente situaron sus mejores tropas en una colina fortificada en su costado izquierdo por alta y escarpada serranía.

La posicion dominante de aquel punto que el General San Martin llama *el mamelon*, en su parte de la batalla, le hizo comprender que allí tendria lugar el combate y qué dominado ese barranco, la victoria seria de sus armas.

Resguardado un flanco por la aspereza de la sierra, y defendido su frente por un arroyuelo profundo, el titulado mamelon era un verdadero baluarte, tal vez inespugnable, si el general argentino no compensaba con un golpe de táctica, aquella indisputable ventaja de los realistas. Era evidente que los enemigos al posesionarse de la cumbre tenian intencion de sostenerla con heroicidad.

En esta situacion las avanzadas del ejército patriota, los inquietaban por su frente desde la víspera de la batalla.

Conocida la posicion y los recursos del ejército español, el general San Martin dividió su fuerza en dos alas encargando la derecha al brigadier Soler y la izquierda al general O'Higgins, reservándose el mando de la reserva y la direccion de la jornada.

Soler con el núm. 1° de cazadores, compañías de granaderos y volteadores del 7 y 8; el núm. 11, siete piezas de artilleria, la escolta y el 4° escuadron de granaderos á caballo, despues de una marcha sigilosa, debia caer sobre el enemigo, atacarlo en flanco y envolverlo. Este ataque iniciaria la batalla y simultáneamente el general O'Higgins con los batallones 7 y 8, tres escuadrones y dos piezas, cargaria por el frente para aturdirlo y deshacerlo.

La fragosidad de la sierra no permitió á Soler efectuar su evolucion de flanco con la rapidez que demandaba la empresa. De aquí resultó, que siendo mucho mas débil la division de O'Higgins, tuvo ésta que iniciar el combate por el frente sin saber si el ataque de flanco se efectuaría oportunamente.

El general chileno bravo y audaz, contrariando las disposiciones de San Martin, comprometió la batalla, lanzándose con el mayor denuedo, al frente de sus infanterías, sobre el estenso campo que coronaban los soldados españoles.

Nada era capaz de contener este formidable asalto y de seguro la altura habria sido ocupada á vivo fuego y á hierro, si el pequeño arroyo que discurria al pié del barranco no hubiera detenido el paso á sus soldados.

Contenida la tropa de O'Higgins por este sério tropiezo, tuvo que retirarse en relativo desorden bajo el fuego de los infantes españoles y el ataque de su caballeria que cargó récia sobre los patriotas para impedir su reorganizacion.

Este fué el primer aspecto con que se presentó la batalla de Chacabuco, debido segun unos á la demora de Soler, y segun otros á la precipitacion indiscreta de O'Higgins que inició el ataque sin saber si seria ó no segundado por el ala derecha.

Puede decirse que con Soler estaba casi todo el ejército: al menos disponia del mayor número, de mas artilleria y de los mejores oficiales. Las Heras, Alvarado, Mansilla, Necochea, Lavalle estaban con él.

Viendo San Martin que la precipitacion de O'Higgins anticipando el ataque, habia puesto en peligro el éxito de la batalla, y que la carga impetuosa de la caballeria española podria disolver y aniquilar los batallones 7 y 8 que mandaba dicho gefe, y sin saber qué era de su ala derecha, no vió mas recurso para impedir el inminente desastre de su ala izquierda, que ponerse al frente de los tres escuadrones de granaderos que mandaba Zapiola, y desenvainando su espada cayó como un rayo sobre la caballeria enemiga y la rechazó á sablazos sacándola gran trecho del campo de batalla, dando tiempo así para que se repusiera O'Higgins.

La infanteria española fuerte de 1500 hombres viéndose desamparada de los ginetes que protejian uno de sus flancos, trató de formar cuadro, pero, ya no era tiempo, Soler atraido por el ruido del cañon, habia lanzado sus tropas por entre los desfiladeros y se presentaban á la accion en el momento de mayor peligro.

Los españoles sorprendidos por la presencia inesperada de los patriotas que dominaban las cumbres, vieron tornarse en desastre la efímera ventaja que habian obtenido sobre O'Higgins. La resistencia que opusieron fué vigorosa y tenaz, dice el parte del general vencedor, se empeñó desde luego un fuego horroroso, y disputaron por mas de una hora la victoria. Sin embargo, el momento decisivo se acercaba.

El bravo general O'Higgins reune sus dos batallones mandados por Cramer y Conde, forman columnas cerradas de ataque y cargan á la bayoneta sobre la izquiera enemiga, El coronel Zapiola al frente de tres escuadrones de caballeria con sus comandantes Melian y Medina rompe su derecha, y el general Soler caia al mismo tiempo sobre la altura que apoyaba su posicion: esta posicion formaba un mamelon en su estremo: el enemigo habia destacado 200 hombres para defenderlo: el comandante Alvarado llega con sus cazadores, destaca dos compañías al mando del capitan Salvadores, y, atacar la altura, arrollar los enemigos y pasarlos á bayonetazos, fué obra de un instante.

Entre tanto los escuadrones mandados por sus intrépidos comandantes y oficiales cargaban del modo mas bravo y distinguido, rompiendo y destrozando al enemigo por todas partes.

El comandante Necochea con el 4° escuadron de granaderos y la escolta del general, haciendo un rodeo mas estenso que las infanterias, entraba al combate por el costado derecho y cerraba el cuadro de hierro y fuego en que sucumbieron despues de larga y gloriosa lucha los aguerridos soldados de España.

Seiscientos de tropa y 32 gefes y oficiales quedaron prisioneros: toda su artilleria, parque y almacenes con mas la bandera del Regimiento de Chiloé, fueron los primeros trofeos de esta gloriosa jornada.

Maroto escapó de los primeros cuando vió perdida la batalla, y se refugió en un buque de la armada española en el puerto de Valparaiso. El presidente Marcó, en medio del terror y confusion que produjo la derrota, abandonó la capital la misma noche del 12, y corriendo hácia la costa con ánimo de embarcarse fué tomado por una partida de San Martin mandada por el capitan Aldao, y conducido al cuartel general.

A las 48 horas de la batalla de Chacabuco el general vencedor, seguido del ejército de los Andes, entró en la capital de Chile, habiendo realizado en 24 dias la campaña mas gloriosa de toda la independencia americana.

DOCE DE FEBRERO

Ultimos restos del glorioso Ejército de 4,000 hombres, que á las órdenes del General San Martin, triunfó en Chacabuco el 12 de Febrero de 1817 del ejército realista mandado por el coronel D. Rafael Maroto.

CLASE QUE TENIAN	NOMBRES	GRADO QUE HOY TIENEN	NACIONALIDAD	RESIDENCIA
Ayudante Mayor	D. Domingo Urrutia	General	Chileno	Chile
Teniente	D. Juan E. Pedernera	Brigadier General	Argentino	República Argentina
Alferez	D. Geronimo Espejo	Coronel Mayor	Id	Id

BAJAS.

El Coronel Mayor D. Rufino Guido, falleció el 15 de Agosto de 1880.

Santiago de Chile, 12 de Febrero de 1881.

JOSÉ ZAPIOLA.

Año XXVI de esta publicacion.

Traduccion

Damos en seguida un artículo de *La Patria Italiana* del Juéves 10.

Su opinion no puede ser sospechada de parcialidad. Es un diario sério, que estudia profundamente las cuestiones de que se ocupa y sabe tratarlas con cultura y justicia, considerándolas ámpliamente bajo las diversas faces que presentan.

Podemos disentir en cuestiones políticas, podemos no estar de acuerdo en las apreciaciones de ciertos detalles, pero en la aspiracion del progreso del país, en el estudio sério de sus verdaderos intereses, siempre podemos contar con la colaboracion de *La Patria Italiana*.

Hé aquí el artículo cuya lectura recomendamos:

El Gobierno del General Roca, colocando entre las empresas capitales de su período presidencial el aumento de las vias de comunicacion, y consagrando todos sus desvelos al problema de ferro-carriles, ha dado pruebas inequívocas de conocer las verdaderas necesidades de la Nacion, y de haber comprendido, llevándolo á la práctica, que una vez resueltas las espinosas cuestiones de organizacion política interior, tocaba al poder central, perseverar en las tradiciones de sus tres antecesores acercándo á su total complemento ese sistema de ferro-carriles que difundirá armónicamente en el vasto territorio de la Confederacion, la vida económica de los pueblos, corrijiendo los actuales defectos que, hijos de un desequilibrio manifiesto pueden comprometer de contínuo el órden interior y la unidad nacional.

Es en beneficio de este programa de vias férreas, que hallamos plenamente justificados los unísonos aplausos con que el gobierno del General Roca, ha sido acojido en Europa por la prensa mas autorizada. Esa prensa, no discute con nuestras pasiones, ni juzga con nuestro criterio ofuscado por el partidismo.

Sabiendo que el nuevo Presidente de la República Argentina, subió al poder con sólidos propósitos administrativos y que apenas llegado al alto puesto, envió ingenieros y legiones de operarios á Villa Mercedes y á Tucuman para prolongar nuestras dos mas grandes líneas férreas, ella no se paró á buscar con la linterna los defectos de origen del nuevo gobierno, ni á estudiar el camino que recorrió para llegar á la Presidencia el señor General Roca.

«Hé aquí, se dijo, un gobierno que se amolda á su país; un gobierno de sano criterio, de ideas y de vistas vastísimas.»

Toca ahora al nuevo Presidente, desenvolver su programa con entera fidelidad.

Sus primeros actos son recomendables.

Si persevera en su obra, no dude que los aplausos serán universales y la historia conservará en sus páginas eternas, el nombre del Presidente que puso todas sus fuerzas al servicio y en provecho del desarrollo y progreso de los ferro-carriles nacionales—termómetro infalible de los múltiples adelantos de pueblos y naciones.

La marina de guerra argentina

Deciamos ayer, que conviene aumentar á cuatro (por lo ménos) el número de nuestros blindados, pero intencionalmente no señalábamos el modelo que debe adoptarse para la construccion de las máquinas de guerra que se acuerde adquirir—Queríamos tratar este importantísimo asunto en un artículo especial.

Sin pretender demostrar una competencia en la materia, que estamos muy lejos de poseer, opinamos que seria muy acertado el mandar construir en Inglaterra uno ó más buques del tipo de las corbetas de acero *Cleopatra* y *Comus*, recientemente armadas en Chatham.

Estos buques montan catorce cañones (dos de gran calibre); tienen las máquinas, calderas y pañoles defendidas por una cubierta de acero. Llevan un timon de respeto; miden como dos mil toneladas de porte; andan á razon de catorce millas y carecen de tajamar.

Agregando á esta clase de buques, un blindaje que proteja hasta cierto punto la línea de flotacion, tendriamos el tipo mas moderno, económico é irresistible por el poder de su artilleria.

Además, á fin hacer mas temibles estas corbetas, convendria dotarlas de torpedos y ametralladoras de cualquier sistema, que, colocadas en las cofas, servirian para batir la cubierta de los buques enemigos.

Ocupándonos sobre este último detalle del armamento naval, escribíamos no hace mucho tiempo:

«Bueno seria tambien—y en ello estamos de acuerdo con la *Revista Militar y Naval*, que se coloquen en las cofas de nuestras naves, ametralladoras de cualquer sistema.

Con esta mejora, que representa una pequeña suma de dinero, completaríamos nuestro material marítimo de guerra.

Es un hecho probado que el ínclito Nelson fué muerto por una descarga de fusileria dirijida desde la cofa del buque francés «Redoutable», en el combate de Trafalgar.

En el combate de Angamos, los chilenos habian colocado ametralladoras en las cofas de sus acorazados, y con ellas rompieron un fuego mortífero sobre la cubierta del «Huáscar.»

Sin embargo, las ventajas de las ametralladoras no consisten únicamente en poder batir un buque desde cierta altura, lo cual permite seguir los movimientos de su tripulacion: las ametralladoras sirven tambien para distraer la atencion del enemigo, é impedir la aproximacion de los torpedos y *torpedineros*. Además, pueden servir para protejer un desembarco, en cuyo caso se colocarán en la proa de los botes ó lanchas.

La adquisicion de estos instrumentos de combate en número suficiente para colocar dos en cada buque, representa, como hemos dicho ya, una suma de dinero insignificante, y no debe vacilar el Gobierno en pedirlos á Inglaterra, encargando al comandante Urtubey, actualmente en Lóndres, para que los reciba prévio un prolijo exámen.»

R. L.

El telégrafo á Choele-Choel

La línea telegráfica de Patagones á Choele-Choel está *terminada*.

Puede decirse que es un verdadero milagro.

En tres meses se han trasportado los materiales, estudiado el terreno, cortado los postes en los bosques que cubren las márgenes del rio Negro y colocado el hilo en una estension de 318 quilómetros.

Es un paso mas, dado en el sentido de estrechar y consolidar la union territorial y política del país, facilitando la accion de sus poderes públicos y la comunicacion entre los habitantes de todas las zonas de la República.

Bahía Blanca, Febrero 11 de 1880.

Al señor Presidente de la República—Buenos Aires.

Oficial—Acaba de llegar el telégrafo á este punto despues de tres meses de trabajo. Este hermoso resultado es debido á la actividad del Mayor Buratovich constructor de él. La Nacion gastará muy poco, no le costará la línea arriba de noventa á cien fuertes por quilómetro, incluso todo el material—Recomiendo á dicho gefe á la superioridad.

General Villegas.

Choele-Choel, Febrero 7 de 1881.

SUELTOS

La *reclame* se puede y debe disculparse en materia de libros, es por esto que no trepidamos en ponernos completamente al servicio del Sr. Lajouane, un librero forrado de hombre de buen gusto, primer introductor al país, de ricas ediciones y aun escasas y buscadas en Francia misma.

Aconsejado por algunos aficionados pichones de bibliófilos, tan ricos de deseos como pobres de dinero, ha resuelto formar seis lotes de obras escojidas y abrir entre sus clientes una rifa privada por el monto del valor de ellos.

Son las siguientes:

1° *Gran Dictionnaire Larrouse.*
2° *La obra completa de Rembrant.*
3° *Lafontaine Contes* (ejemplar numerado.)
4° *Collection des Conteurs* (ejemplares numerados.)
5° *Voltaire, œuvres complètes.*
6° *Hœcins.*

Los seis lotes son variados y cada uno de ellos constituye un premio distribuido en 150 números á 100 $ cada uno, con la ventaja de que los favorecidos por la fortuna pueden permutarlos entre ellos segun sus deseos y gusto.

El Diccionario Larrousse, es por sí solo una biblioteca completa, y la obra mas útil que puede tener al alcance de la mano un hombre de estudio, sea cual fuere el ramo de saber á que se dedique, pero, su alto precio, lo pone á distancia de los aficionados cuyo bolsillo generalmente sostiene una proporcion inversa é invariable de los deseos de poseerlo.

La obra completa de Rembrant, los *Cuentos de Lafontaine*, ó los *Cuentos*, son obras de lujo, cuyas ediciones son verdaderas obras maestras de tipografía y encuadernacion, y de los cuales la escasez, el número reducido de ejemplares numerados y firmados por el editor, constituyen verdaderas joyas de bibliófilo. Y es sabido que para los coleccionistas de libros raros, estas ediciones tienen los mismos encantos, que para los piratas callejeros, la mujer bonita que no es muy mohina y se deja seguir por las aceras, haciendo entrever de vez en cuando un pié pequeño engarzado en una pierna llena de promesas.

Cumplimos con un grato placer haciendo conocer á los aficionados este medio fácil y económico de adquirir una obra maestra por el precio mas reducido, con tal que la suerte los proteja un poco.

* *

Uno más!

Despues de la organizacion definitiva de la República, cimentada en el campo de Pavon, con una victoria en que la suerte, la habilidad ó ese golpe del azar, con que el destino se dá los aires de Providencia, el ex-general Mitre, dueño absoluto del campo, formó el gran partido, cuyos últimos restos vagan mecidos sobre las aguas políticas, despues de dos naufragios consecutivos.

Toda la juventud de Buenos Aires, seguia las huellas del caudillo afortunado, y nadie mejor que él pudo elegir entre todos los hombres *d'élite* que brillaron á su lado á la cabeza del partido, ni mejor tampoco pudo hombre alguno levantar sobre las bases de entonces los cimientos de una asociacion política inconmovible.

*

Pero el triunfo ofuscó al vencedor, y ayudado por las pasiones y las rivalidades que fermentan á su sombra, empezaron las esclusiones de los *mejores* en beneficio de los *hábiles*.

El talento que podia hacer sombra á la figura del ídolo era recusado; la personalidad con contornos marcados era un timbre de desgracia; y por fin, bastaba ser *alguien* para llevar aparejado una existencia precaria y una estabilidad poco transitoria.

En ese grupo organizado sobre el campo de la victoria, se levantó bandera de enganche para soldados rasos, pero los oficiales que debian mandarlos no se reclutaron sinó en los niveles inferiores del talento ó en los que habian dado prueba suficiente de disciplina deponiendo todo principio automático.

Entre esos soldados ninguno debia llegar á clase. Estaban designados de antemano como la carne de cañon política á una muerte oscura en la batalla y á figurar en los partes bajo la designacion de un amplio guarismo.

*

Fuertes en la conciencia de su valer muchos y de los mejores, levantaron bandera de rebelion en el campo mismo del nuevo partido, y grupo pequeño al empezar, fué engrosándose con los regazados del camino, ó los hombres de voluntad que no querian aceptar el papel inicuo á que los condenaba un grupo ávido formado al rededor del gefe.

Talento, ilustracion, servicios, nada se tuvo en cuenta, y la escision empezada tomó las proporciones de un cataclismo.

El partido del Sr. Mitre, quedó condenado á sus gefes seculares, los mismos que aún tiene, y siguió su bandera, la masa de soldados, que ha ido disminuyendo á medida que se ha hecho mas palpable la incapacidad de aquellos.

Así despues de perder justamente lo que hoy forma la base mas sólida del partido dominante, despues de escluir con una ineptitud digna de un enemigo encarnizado de sí mismo, todos los elementos jóvenes que le llevaban un contingente de sangre nueva para inyectar en ese cuerpo que se moria, le faltaba que ese mal agudo, al cual debemos inteligencias de primer órden como Estrada y Goyena, se hiciera crónico, y nos trajera envuelto en la misma, y antiquísima ola de desvario, á jóvenes como Martin Garcia Meroú y algunos otros.

*

Hace poco tiempo todavia *La Nacion*, lo contaba entre sus colaboradores literarios y ageno completamente á la política, echaba raices en el diario del señor Mitre, amenazando inmovilizarse en sus columnas.

Martin Garcia, es un millonario del talento capaz de hacer la tortura literaria de toda una tribu guaraní periodística; pero el señor Mitre, no ha temido sacrificarlo á un solo individuo, incapaz de correjir siquiera la ortografía de una prueba de diario.

Ese nuevo co-redactor de *La Nacion*, que el mismo diario de que ha entrado á formar parte, no ha querido ni siquiera hacerlo saber a sus lectores en la seccion de noticias, es el inspirador clandestino de un diario que derrama sobre Garcia el insulto y el escárnio.

*

A esta manera de proceder, nosotros debemos poder contar desde hoy en adelante con una de las inteligencias mejor preparadas; un literato de rara precocidad, y lo que es mas aún y mas raro, un trabajador infatigable, y un talento pulido al contacto de las mejores obras del injenio humano.

Lejos de reprochar al Sr. Mitre, su inconsecuencia, la alabamos, si cada paso errado en una mala senda, nos procura el placer de traer á nuestro lado un jóven de estos méritos.

*

No decenderemos á levantar las sociedades pasquinarias del diario guaraní, porque mientras patalée en su chiquero, no desesperamos de verlo un dia morir ahogado en algun charco de sus propias inmundicias.

En último caso la imbecilidad crónica, suavemente ayudada por un temperamento propicio, precipitará su agonía, y cuando el último mendrugo arrancado por la procacidad haya sido rohido, se estenderá tranquilamente al sol y panza arriba, hundido en el estiercol hasta medio cuerpo, trasmigrará su alma al cuerpo de otro chancho.

* *

Dice *El Corriere Mercantile* de Génova, fecha 11 de Enero.

«Los diarios de Buenos Aires recientemente venidos se ocupan del nombramiento del nuevo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Dardo Rocha, y hacen de él los mas grandes elogios.»

En seguida reproduce párrafos íntegros de un artículo publicado en *La Tribuna Nacional* sobre el doctor Rocha y concluye agregando lo siguiente:

«El nombramiento del Doctor Rocha será recibido con alegria por todos los países vinculados con la República Argentina, que ven en su exaltacion al mando de la Provincia mas importante, una garantia de órden y paz tan necesaria en aquellas ricas comarcas.»

Agradecemos al colega lejano sus benévolos conceptos en favor del Dr. Rocha, y creemos no augurar demasiado, garantiéndole que en el elemento representado por sus compatriotas en la República Argentina tiene una base de opinion firme y grande.

* *

Il Corriere Mercantile, diario importante, publicado en Génova, reproduce en sus columnas la proclama dirigida por el General Roca á los habitantes de la República, con motivo de las fiestas del 8 de Diciembre.

Hé aquí las líneas que la preceden, y que demuestra hasta qué punto ha repercutido la cuestion Capital en el estrangero.

Dice *Il Corriere Mercantile:*

«El Gobierno del nuevo Presidente vá estableciéndose con nuevas y útiles medidas, y veemos con gran satisfaccion, como, gracias á las sábias determinaciones tomadas por este la seguridad y la fé renacen en todos los ánimos. Así por obra del ilustre General Roca y de su gobierno, la Nacion Argentina será una nueva y saludable garantia de paz y civilizacion para la América Meridional.»

EXTERIOR

Correo de Europa

Aún no se ha resuelto la cuestion Greco-Turca.

La lucha del Transwall continúa causando las mas sérias inquietudes en Inglaterra.

Un telegrama de Lóndres, dice: que el Gobierno Inglés enviará una proclama pacífica para hacerla distribuir entre los Boers.

Témese un conflicto entre Francia é Italia, á consecuencia de la influencia disputada por ambas naciones en Túnez.

Desmiéntese oficialmente haber pedido Inglaterra permiso á Portugal, para desembarcar tropas en *Lourenzo Marquez*.

Hubo ruidosas sesiones en el Parlamento inglés, con motivo de la discusion del *bill* sobre Irlanda.

El gabinete austriaco fué modificado, retirándose Strit y Kremer, sustituyéndolos Prazak y Baron Pino.

Ha causado una grata impresion en Francia, el resultado de las elecciones departamentales donde triunfaron los republicanos moderados, siendo derrotados los intransigentes.

En la eleccion del Consejo Municipal de Paris, vencieron 21 candidatos republicano, y 1 monarquista.

Grandes temporales en España y Portugal.

Los rios Guadalquivir, Douro, Ebro y sus afluentes; desbordáronse, inundando varias localidades, causando inmensos perjuicios. No hay desgracias personales.

En el «Lancashire» 50,000 mineros se han declarado en huelga. Hubo choques con la policia, resultando muchos heridos.

Hacénse en Madrid, magníficos preparativos, para celebrar el tecer centenario de Calderon de la Barca.

La colonia italiana en Montevideo celebrará mañana, funerales por sus compatriotas últimados en Chorrillos.

(*De El Nacional*)

CORRESPONDENCIA

Montevideo, Febrero 11 de 1881.

Pocas novedades.

Los últimos toros no eran tales sino *toras*, segun la espresion feliz de un chusco. De doce que estaban en el brete solo se lidiaron *dos*, y mediocres. La concurrencia no alcanzó á quinientos, habiendo sitio para ocho mil.

En cambio, están muy concurridos los baños de mar. En los del *Pocito* se vendieron el mes pasado *treinta y cinco mil* boletos. Medio Buenos Aires está aquí. Las señoras engordan y los hombres comen con un apetito desordenado.

Los hoteles están atestados. No hay donde meter siquiera un soltero.

Buenos Aires será invadido á su vez para el Carnaval.

No hay entusiasmo en esta banda por ese juego eminentemente *porteño*.

Así se establecerá la balanza comercial.

De política que le diré?

La situacion es de espectativa.

La opinion está dividida en tres grupos. Cada uno tiene sus órganos.

Gubernistas son: «El Heraldo», «La Nacion» y «El Ferro-carril»

Constitucionales: «El Plata», «La Razon» y el «Diario del Comercio»

Nacionalistas: «La Democracia» y otros en la campaña.

Los nacionalistas, son el antiguo partido *blanco*. Son sus jefes ó *leaders* Vedia y Caravia.

Este partido quiere que lo dejen ir á los comicios, ni mas ni menos, por el momento.

Los constitucionales, es una fusion de miembros importantes del partido *conservador* y del partido *blanco*.

Es poco numeroso y su fuerza está en su juventud. Son sus gefes Muñoz, Ramirez y Sienra y Carranza, este último de filiacion *blanco*.

Este partido quiere lo mismo que el *nacionalista*; pero es *intransigente*: por eso no pueden entenderse con él, no obstante que ambos querrian ver desaparecer el actual régimen.

Los gubernistas, ya dice su nombre lo que quieren. Son *colorados netos* en el sentido retrospectivo. Sus representantes son el General Batle, el Dr. Magariños y el Dr. Julio Herrera, de filiacion *conservadora* este último.

Aquí conocen la política argentina y sus hombres, mucho mejor de lo que ahí conocen la política oriental y sus hombres. Saben la República Argentina de memoria y se preocupan de ella. La situacion del comercio no es mala: y mejoraria considerablemente si las nuevas leyes de aduana fueran mas liberales. Produjo entre el mes de Diciembre *seiscientos mil* pesos orientales próximamente.

La propiedad urbana muerta, reaccionando en la campaña.

No hay Policía especial de seguridad; la hace la tropa de línea.

Hay *dos mil quinientos* hombres. Su porte es excelente.

Hay *serenos*, usan linterna y cantan todavia las horas como en algunas ciudades de España.

Magnífico el empedrado. Que no daria Buenos Aires por tenerlo!

Bastante movimiento de *tramways*.

Ferro-Carril solo uno, malo y caro.

Todo esto es muy sabido. Pero no se escribe. Ya está pues escrito.

Juan de Dios.

CORREO DEL DIA

Decreto de reorganizacion universitaria—Habiendo graves errores en la cópia del Decreto recibido antiyer no quisimos entregarlo al diario. Hoy salvamos todos, y damos á nuestros lectores el testo auténtico.

El Ministerio de Instruccion Pública está salvando con ilustracion y acierto el cúmulo de tareas que diariamente se presentan á su despacho.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

Debiendo procederse á la organizacion de la Universidad de la Capital con arreglo al art. 86 inciso 16 de la Constitucion Nacional; y siendo necesario proveer interinamente al régimen y administracion de ella:

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase una comision compuesta de los Dres. D. Nicolás Avellaneda, D. J. B. Alberdi, D. Vicente S. Quesada, D. M. P. de Peralta y D. Eduardo Wilde, encargada de proyectar el Estatuto Universitario, Plan de Estudios y demás pertinente á la definitiva organizacion de la Universidad Nacional de la Capital.

Art. 2° La Comision nombrada procederá relacionando en su organizacion la Universidad de Capital con la Nacional de Córdoba, en lo relativo al plan de instruccion universitario, admision de exámenes y diplomas de competencia, como establecimientos que dependen igualmente de la Nacion y responden, bajo el imperio de una legislacion comun á idénticos propósitos. Deberá así mismo relacionar el plan de estudios universitarios con los preparatorios de los colegios nacionales ó particulares de segunda enseñanza, teniendo presente la disposicion de la ley nacional de 30 de Setiembre de 1878.

Art. 3° La Comision procurará vincular convenientemente á la Universidad, á los graduados en ella, llamándolos á hacer parte de la asamblea Universitaria, á fin de que intervengan por este medio en su gobierno y direccion, dando así una base popular á la eleccion de sus funcionarios principales, y á la solucion de los asuntos de importancia ó gravedad para la enseñanza ó buena administracion del Establecimiento, en los casos en que la asamblea deba ser llamada á deliberar en tales asuntos, para impedir así que se apodere de la Universidad el espíritu estacionario ó de cuerpo, siempre nocivo á la libertad y á los progresos de la ilustracion.

Art. 4° La Comision deberá espedirse en cuanto sea posible, antes del primero de Mayo del corriente año, y á más tardar, en todo el mes de Julio próximo, á fin de elevar sus trabajos á la consideracion del H. Congreso en sus próximas sesiones, y que éste pueda consultarlos y relacionarlos con los de la Comision nombrada por decreto de 26 de Noviembre de 1878 para la organizacion de la Universidad Nacional de Córdoba, y con los que muy luego deben presentar las diversas Facultades de la misma.

Art. 5° Interin la comision nombrada prepara estos trabajos y el H. Congreso provée á la definitiva organizacion de la Universidad de la Capital, esta se compondrá de las 4 facultades siguientes:

1° La de Filosofía y Humanidades.
2° La de Ciencias Físico-Matemáticas.
3° La de Ciencias Médicas.
4° La de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 6° Quedan por lo tanto refundidas en una sola Facultad la de Matemáticas y la de Ciencias Físico-Naturales establecidas por el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de 26 de Marzo de 1874.

Art. 7.° Quedan en vigencia para el régimen y administracion de la Universidad el citado decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, en cuanto sea compatible con el Gobierno Constitucional de la Capital y no se oponga á las disposiciones del presente decreto.

Art. 8.° Debiendo el Poder Ejecutivo Nacional hacer el nombramiento de los nueve miembros académicos de cada facultad, de que habla el art. 8 del citado decreto de 26 de Marzo del 74, quedan revalidados por el presente los nombramientos ya efectuados por el Poder Ejecutivo de la Provincia, y solo se harán por el Poder Ejecutivo Nacional, para integrar el espresado número, de las vacantes que de ellos hubiere en cada facultad.

Art. 9.° El Decano de la Facultad de medicina encargado interinamente del rectorado de la universidad, procederá á su reorganizacion en la forma establecida, por el presente decreto, dando cuenta al P. E. de las vacantes que deben ser provistas para proceder desde luego á la eleccion de Rector, Decano y demás empleados que deban elegirse con arreglo al título 3° del decreto de 26 de Marzo del 74.

Art. 10 Queda refundido en el Colegio Nacional de Instruccion secundaria el Departamento de estudios preparatorios anteriormente existente en la Universidad.

Art. 11 El Rector del Colegio Nacional procederá bajo la direccion de la Facultad de Humanidades, á que dicho establecimiento quede adscripto, á la organizacion y distribucion de los ramos de enseñanza evitando la repeticion de sus aulas.

Art. 12 El Rector del Colegio comunicará oportunamente al Ministerio de I. P. el resultado de esta organizacion para el nombramiento del personal docente en la forma acostumbrada.

Art. 13 Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

Rectificacion—En la carta que ayer publicamos del Sr. Garcia Mérou rectificando algunos conceptos vertidos por *La Bandera Liberal*, apareció la palabra *temer* en la línea nueve de dicha carta, en vez de *tener* que decia el original.

Quede salvado el error.

Bailes de máscaras—La Opera y el Skating-Rink, vuelven á invitar para esta noche y mañana á los adoradores de *Tepsipcore*.

A juzgar por la enorme cantidad de gente que asistió á esos salones en los dos últimos bailes, es de creer que estos otros estarán á no poderse entrar despues de media noche.

Bien, por los empresarios.

Fábrica de azúcar—El señor Samson, conocido comerciante de esta plaza, se embarcará el 21 del corriente con destino á Inglaterra donde se propone adquirir la maquinaria necesaria para establecer en esta ciudad una gran fábrica de azúcar y aguardiente.

Clausura de una casa—Hace algun tiempo, el Inspector de San Telmo elevó á la superioridad una solicitud de los vecinos de la calle de Garay pidiendo la clausura de la casa que en la misma calle existe con el núm. 148, por ejercerse en ella la prostitucion clandestina y ser origen la misma, de continuos escándalos.

El Inspector acompañaba la nota con algunas palabras que venian á cerciorar las quejas del vecindario y pedia al mismo tiempo la inmediata clausura de la casa.

De esto ha trascurrido ya mas de quince dias, sin que la Municipalidad haya hecho nada en ese sentido.

Estas líneas las escribimos á pedido de personas interesadas y esperamos que la Municipalidad tomará alguna medida tendente á que estos hechos no se reproduzcan.

Juan de Dios—Hoy publicamos la correspondencia que recibimos de Montevideo; Lleva el pseudónimo de *Juan de Dios* pero encubre mal el nombre de un distinguido amigo, de paso en la vecina capital y en viaje para Europa.—De Rio Janeiro en seguida y de las diferentes capitales europeas que visitará mas tarde recibiremos otras correspondencias; verdadero obsequio para nuestros lectores.

Encareciéndole la exactitud, porque su constancia seria inútil conociendo su contraccion, le deseamos feliz viaje, agradables emociones, y una salud á toda prueba.

Paraguay—Las noticias recibidas de esta república son plenamente satisfactorias. El estado financiero mejora notablemente con el aumento de las rentas.

La nueva cosecha de tabaco que es enorme promete una prosperidad desconocida para los agricultores.

La yerba, continúa siendo la fuente de riqueza inagotable de las poblaciones del norte. Su precio actual tiende á mejorar.

La direccion política confiada á los talentos reconocidos del Dr. José S. Decoud, ministro de R. E. estiende sus beneficios á todos los partidos manteniendo una paz duradera.

79.000,000—*El Nacional* calcula en esta suma la renta de la Provincia de Buenos Aires, despues de la cesion del Municipio.

Los gastos ascienden á 67.000,000, luego quedará un escedente de 13 millones para amortizacion de la deuda al Banco de la Provincia.

Comunistas—En las últimas elecciones municipales de Paris los electores comunistas llegaron á 15,000, mientras que los matices republicanos llegaron á reunir cerca de 275,000.

Esto es una prueba de las largas vistas de Gambetta trabajando por la amnistia plena de los deportados de la comuna de 1871.

Nombramientos—Ayer se han estendido los siguientes decretos:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

Hallándose vacante el puesto de Sud-Comisario de Policía en el Partido de Maipú.

El Poder Ejecutivo ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase á D. Martin Cueli, para desempeñar el cargo de Sub-Comisario de Policía de Maipú.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial,

ROMERO.
CÁRLOS D'AMICO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

Habiendo una vacante de Municipal en cada una de las Corporaciones respectivas del Azul y Ayacucho,

El Poder Ejecutivo ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Municipal suplente del partido del Azul á D. Manuel Orgeiro, en reemplazo de D. Eduardo Plot, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 2° Nómbrase Municipal Titular del partido de Ayacucho, á D. Manuel Anasagasti en reemplazo de D. Angel Olmos, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
MARIANO DEMARIA.

Continuacion—Con los números que mas abajo se espresan continuamos como lo prometiamos ayer la enunciacion de las entradas para rodados que infringen la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL

Sancionada en sesion del 2 de Julio de 1867

....

«Art. 8° Para las entradas de corralones, cocheras, etc. en cualquiera calle, solamente se permite la colocacion de adoquines bien cuadrados, de cinco pulgadas al menos, ó piedra lisa de mas de tres pulgadas de grueso, y tanto para esto como para las veredas, se sacará el correspondiente permiso de la Oficina de Obras Públicas»

Calle de Entre-Rios números 273, 286 320, 346, 405, 409, 457, 469, y 475.
Calle Venezuela 1084.
Id. Pichincha 184.
Id. Alsina 1250 esquina á Caridad.
Id. Caridad números 71, 91, 123, 125 y 150.
Entrada de la Estacion Caridad.
Id. Rivadavia números 1510, 1511, 1545, 1553, 1557, 1462 y 1387.
Moreno núm. 20 esquina á Colon.
Id. Belgrano números 996, 1010, 1018, 1024, 1026, 1034, 1038, 1044, 1048, 1052, 1097, 1057, 1067 1093, 1185, 1192, 1145, 1131, 1138 1264 y 1297.

Son 47 entradas de corralones, caballerizas, cocheras, etc. que agregadas á las tres que denunciamos ayer, suman **50**.

Volvemos á repetirlo corresponde á la Municipalidad, tomar medidas sérias que eviten en adelante la repeticion de estas infracciones.

Mañana continuaremos con otras calles.

El Pica-flor del Politeama—Con este florífero título apareció ayer un periódico ilustrado, al solo objeto de anunciar el beneficio de los dos boleteros del Politeama. Sus redactores son los simpaticos *enfants gatées* del público porteño, Fritz y Catáneo y como muestra de la chispa con que esta escrito, trascribimos á continuacion unas de las muchas noticias originales con que viene surtido:

Inmigracion.

Luego que se supo en Europa que la Compañía Guillaume estaba trabajando en Buenos Aires, y que habia una funcion de gala de los boleteros, salieron todos los vapores del Pacífico conduciendo emigrados para admirar los extraordinarios trabajos de los artistas.

Cerca 123,400 personas han de llegar.

Los paises que suministran esa inmigracion para admirar la funcion son:

Italia 40,000, Alemania 10,000, Inglaterra 8000 Noruega 000,000 hace frio, Hungria 6.000 Turquia 7.000 todas mujeres.

Un inmenso número de personas han ido a muelle de las Catalinas para verlos desembarcar.

El beneficio de que trata desde la cruz á la fecha el periódico que nos ocupa, tiene lugar esta noche y desde ya aseguramos á los que quieran asistir que si no se apuran en proverse de localidades á primera hora, *se quedarán con las ganas*.

El programa es de *rechupete*, basta decir que figura en él, nada menos que *Los Dos Tartufos* cuya pantomima foé sorprendida en sus representaciones por la Municipalidad.

¿Cómo se las han compuesto Fritz y Catáneo para obtener del señor Alvear el permiso correspondiente para repetir *Los Dos Tartufos*?

No lo sabemos, pero lo cierto es que esta noche en el Politeama tenemos *una pieza prohibida*.

«La Ilustracion Americana» y «La Moda Elegante»—Hemos sido agradablemente sorprendidos al conocer el nombramiento de nuevos agentes hecho por los Sres. de Cárlos é hijo (de Madrid) para estos dos notables periódicos ilustrados, en los Sres. L. Jabcosen y Ca. laboriosos y acreditados comerciantes, dueños de una de las librerias mejor surtidas, como es la «Libreria Europea», Florida 242.

Habian tenido siempre acertada eleccion, los Sres. de Cárlos é hijo, en los nombramientos de sus agentes, pero hoy debido á la fama que gozan los Sres. L. Jabcosen y Ca. el número de nuevos suscritores será crecido.

Acuerdo—Hoy pasará el Gobierno de la Provincia un pliego cerrado al Senado pidiendo el acuerdo para nombrar Presidente del Consejo General de Educacion, al Dr. D. Eduardo Basavilbaso.

Demente—En la Gefatura Política de la Provincia se recibió ayer, remitida por el Juez de Paz de la Cruz la demente Andrea Rodriguez.

Prévio reconocimiento médico será enviado al manicomio.

Remate de un Ponton—Ayer fué rematado en la Boca del Riachuelo el ponton que estaba en Punta de Indio.

Lo compraron los señores Simolly y Ca. en la suma de mil doscientos cuarenta pesos fuertes.

En cuarentena—Ayer fué puesto en cuarentena por órden del Consejo Nacional de Higiene y por tener procedencia de Paranaguá el bergantin español «San Miguel Arcangel.»

El 15 del corriente será puesto en libre plática.

El Dr. Rocha—Ayer visitó en su despacho al Presidente de la República el Dr. D. Dardo Rocha, futuro Gobernador de Buenos Aires.

El mártes próximo partirá para San Nicolás.

Rentas—Las oficinas de la Direccion percibieron ayer las siguientes sumas:

Papel Sellado 89.000 pesos m|c.
Contribucion Directa 25.702 id. id.
Patentes 67.800 id. id.
Alcoholes y tabacos 151 id id.
Ventas intervenidas 24 id id.

Renuncia—Don Manuel A. Aguirre habia elevado al Gobierno Nacional su renuncia de miembro de la Comision de Salubridad, la cual le ha sido aceptada.

Telas para el Ejército—El Sr. Bemberg ha remitido de Europa, consignadas al Gobierno Nacional, veinte y seis cajones conteniendo telas para vestuario del Ejército.

Hechos policiales—El calor ejerce una influencia poderosa en el ánimo y lo exalta, lo arrebata, lo arrastra al crímen.

Ayer la Policía ha tenido más entradas que el Jardin Florida.

—Domingo Estraffino fué preso por haber herido á un tocayo suyo, don Santiago, en un café de la calle de Brasil y General Hornos.

El segundo le cobraba al heridor una cuenta, en pago de la que recibió dos tremendas trompadas, una en la frente y otra en la boca.

—El tramway núm. 1 de la compañía Ciudad de Buenos Aires, llevó anteayer por delante á una señora llamada Anita Monteinghen, hiriéndola levemente en el brazo.

El hecho fué casual.

—La inquilina de la casa calle Industria 94, María Perez, salió anteayer á las diez de la mañana con objeto de hacer algunas compras, dejando en la casa dos menores, la mayor de diez años.

Al rato de haber salido se presentó un changador á los menores, el que dijo á estos que lo mandaban á buscar un baul que habia allí.

Los menores lo entregaron, y el changador desapareció.

El baul contenia ropas, dinero y algunas alhajas de valor.

—El sujeto Gregorio Rimze, que el dia 7 hizo un robo al maestro de pala de la Panaderia calle Rivadavia número 1625, Bernardo Sonillá, confesó haberle hurtado 1000 pesos m|c.

—Anteayer á las 6 de la tarde fué encontrado en una quinta de la calle Tucuman esquina á Bermejo el cadáver de un jóven italiano, de 24 años de edad llamado Pablo Gatti.

Gatti habia puesto fin á sus dias colgándose de un árbol.

Un tio del suicida dice que este padecia de histérico.

—Ayer tuvo entrada en la Policía, remitida por la comisaria de la seccion 6ª una Eva pecadora, que segun informes dados por el Alcaide, ha visitado 43 veces (!) los calabozos, por ebriedad y desórden.

En las islas—Varios jóvenes alegres preparan para mañana un espléndido paseo en las islas del Delta del Paraná.

Visitarán la Isla de Carapachay, comerán, beberán, etc., y para que la cosa tenga buen fin serán obsequiados á la noche con una animada tertulia en casa de un vecino de Las Conchas.

Que se diviertan.

Electores de Gobernador—La sesion preparatoria de los electores de Gobernador tendrá lugar el lúnes próximo á la una de la tarde.

La Comision de Poderes presentará su dictámen. En él aconsejará la aprobacion de todos los diplomas, despues de lo que se constituirá la asamblea electoral.

El Presidente Vidal—Resulta completamente incierta la noticia de la renuncia del Presidente de la República Oriental.

Tampoco es cierto que el Sr. Rivas sea candidato para absolutamente nada.

Lo sentimos por el Sr. Rivas y por el colega que ayer le dedica una elegia muy sentida.

El Sr. Chucarro continuará presidiendo la asamblea nacional.

Renuncia rechazada—Las Cámaras orientales y el Presidente Vidal no aceptaron la renuncia del señor Ministro de Hacienda.

Polémica personal—Continúa la polémica personal entre el Ministro de la Guerra oriental Coronel Santos, y la prensa de oposicion.

El Coronel Santos publica documentos en su descargo.

Mal contajioso—En Montevideo se suicidó otra niña de 16 años. Y van dos!

Araucania—Llegó á Montevideo este paquete de la carrera del pacífico. Trae fechas de Europa hasta el 20 del pasado. Van en otro lugar.

Hospital Español—Mañana á la una de la tarde se reunirán en asamblea general los socios del Hospital Español, con el objeto de nombrar la nueva comision directiva.

La plaza Concepcion—La calle Buen Orden es una hermosa calle, pero tiene un defecto que podria remediarse fácilmente en beneficio de la utilidad pública y de la buena vista.

La plaza, como lo saben nuestros lectores, corta tan magnífica calle, y le quita algo de su verdadero valor.

Abrir un paso en ella es sencillo y cuesta poco Quedaria dividida en dos magníficas secciones, y la calle no tendria esa vuelta tan fea que dá entre Independencia y Estados Unidos, la que entre otros defectos tiene el de hacer desmerecer la parte que sigue de Estados Unidos para el Sud.

Creemos que esto no se dejará en olvido cuando se trate de emprender las obras de hermoseo de la ciudad.

«Cruceros de Magallanes»—Hoy á las 7 1|2 de la tarde se reune en asamblea general y en su local, Defensa 338, la sociedad carnavalesca «Cruceros de Magallanes».

Esta sociedad será una de las mejores que recorrerán el corso del presente.

Han obtenido permiso de la Municipalidad para cargar remington de palo.

No se asusten las niñas. Son buenos muchachos

Inspeccion de teatros—Hé aquí como ha quedado organizado el cuerpo de inspectores que tiene á su cargo la vigilancia de los teatros en las noches de baile de máscaras:

Inspector general—D. Lindolfo Dávila.

Encargados de vigilar el servicio—D. Emilio Reybaud y D. Angel R. Ferrando.

Febrero 12

Opera—D. Segundo V. Villafañe, D. Diógenes Decoud.
Skating—D. L. Rivera, D. Julio V. Villafañe.
Variedades—D. Arturo Ponce, D. Miguel Tollo.

Febrero 13

Opera—D. Félix J. Rodriguez, D. José M. Gutierrez.
Skating—D. G. de las Carreras, D. Pedro Gallardo.
Variedades—D. E. Basabilvaso, D. L. Luzuriaga.

El señor Ministro de la Guerra—Está resuelto el viage del señor Ministro de la Guerra á Bahia Blanca.

Vá á visitar y estudiar personalmente aquel puerto marítimo, que será algun dia el primer puerto de la República en las costas del Atlántico.

Anticipamos esta noticia á los vecinos de Bahia Blanca que en estos momentos no tienen mas preocupacion que la del valor de los campos, la cria de ganados y las empresas industriales.

D. Abel Bengolea—Este señor será nombrado secretario de la comision encargada de presentar las reformas de reorganizacion de la Universidad.

Legislatura Provincial—La Cámara no se reunió ayer por falta de número, asistieron los siguientes señores presentes—Presidente, Almeyra, Canard, Carboni, Chaves Lopez, Dillon, Fernandez, Halbach, Hernandez, Luro, Mendez, Molina Arrotea, Murphi, Naon, Piñeyro, Riera, Salterain, Ugalde, Viale, Victorica.

Con aviso—Degreef, Moreno, Romero, Zubiria.

Sin aviso—Casal, Castro, Centeno, Martinez Torcuato, Pellegrini, Recabarren, Risso Patron Solveira, Tamini.

Con licencia—Andrade, Larsen del Castaño, Martinez J. B., Muro, Otero, Perez Millan, Rodriguez.

De la Policía—Se nos remiten los documentos que esplican el hecho que tuvo lugar noches pasadas en el Hotel Americano.

Comisaria de Ordenes, Policía de la Capital.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.

Al señor Comisario de la Seccion 1.ª

Habiendo publicado «El Nacional» repetidas veces de que el individuo Juan Lamont escaló los balcones del Hotel Americano, y fué capturado por uno de los habitantes de la pieza á que se entró, el señor Jefe dispone informe vd., quien aprehendió á dicho Lamont, cuando, á que hora y en que parage.—Dios guarde á vd.—*Filemon N....*

—Sr. Comisario de Ordenes—Trascribo á vd. el parte pasado al señor Jefe, referente al individuo Juan Lamont lo mismo que el que me pasó el principal D. Andres Pereira que fué quien lo aprehendió.

Acusado de haberse introducido escalando una

pared en el hotel Americano, he remitido á ese Departamento á Juan Lamont.

D. Adolfo Kahers que habita la pieza núm. 1 del citado establecimiento, espone que habiéndose retirado como á la una y media de la mañana, vió un individuo que tanteaba una silla que estaba junto á su cama, que se bajó de ella y él disparó hácia el balcon de la calle, que á sus gritos un oficial de Policía que pasaba por allí y que lo era el principal D. Andrés Pereyra, lo aprehendió.

El oficial manifiesta haberlo visto cuando se descolgó por el balcon, lo mismo que las señales que quedaron en la pared.

Lamont confiesa el hecho pero se niega á decir la causa que lo indujo á cometerlo, agregando que entró por la puerta de calle y se introdujo en la habitacion de Kahers sin saber que le pertenecia ni conocerlo.

D. Manuel Pino portero de la casa declara haber cerrado la puerta de calle á las doce de la noche y no haber visto entrar antes á nadie desconocido á ella.

Puesto Lamont en presencia de Kahers declaró ser el mismo que vió en su pieza.

El detenido es francés, de 24 años, soltero, tipógrafo, lleva ocho meses de residencia y justificó su nacionalidad.

No se pide su prision—Dios guarde á V. S.—Felix Olazabal.

Febrero 8—Al señor comisario de la Seccion 1.ª D. Félix Olazabal.

Recorriendo anoche esta seccion al pasar por el café Americano, frente á la Catedral, sentí gritos de ladron, ladron, miré de donde partian, y eran del mencionado café, y ví un individuo que se descolgaba desde el balcon y sirviéndose del farol como de escalera, cayó á la vereda. Le dí la voz de dése á preso, y no opuso resistencia ninguna, en ese momento llegaban al lugar en que nos encontrábamos mi ordenanza y el cabo Gaspar Armero de la Seccion 2ª. El individuo dijo llamarse Juan Lamont, y á las preguntas que le hice de lo que hacia en el café Americano, contestó con palabras incoherentes. Hice bajar á la persona que habia dado los gritos repetidos de ladron, é interrogado por mí, me dijo que en esos momentos se despertaba y viendo un individuo agazapado cerca de su cama le preguntó que queria, que sin contestarle nada se dirijió al balcon y entonces él dió los gritos de ladron, y el individuo se precipitó del balcon á la calle.

Esta persona se llama Adolfo Kahers y vive en el «Café Americano,» pieza núm. 1, en compañia del Sr. D. Juan M. Matta.

El Sr. Matta dormia, y se despertó á los gritos de su compañero, como varios otros señores que paran en el Café. El individuo Juan Lamont, una vez repuesto, tuvo la audacia de negarme á mi mismo que se habia bajado por el balcon, cuando lo habia visto perfectamente desde que comenzó á descender. En seguida llamé á un vigilante de esta seccion que dijo llamarse Fidel Cuello y tener la parada núm. 3. A él se lo entregué para que lo condujera á la Comisaria. Es cuanto tengo que comunicar á Vd. para que resuelva segun el caso. Esto sucedió á la 1 y 30 a. m.—Dios guarde á Vd.—Andrés Pereyra, Oficial Principal.

Buenos Aires, Febrero 11

Al Sr. Gefe de Policía de la Capital, D. Márcos Paz.

Elevo á manos de Vd. para la resolucion que corresponda el informe del Sr. Comisario de la Seccion 1ª y cópia de la nota pasada á este por el Oficial Principal D. Andrés Pereyra que fué quien capturó á Juan Lamont.—Dios guarde á Vd.—E. Filemon Naon.

Febrero 11 de 1881.

Publíquese.—*Paz.*

Es cópia—*Naon.*

Laboriosidad Ministerial—El Ministerio de Instruccion Pública trabaja.

No hay dia que no espida un decreto, introduciendo reformas ó condenando abusos en el ramo de Instruccion popular.

El Dr. Pizarro vive ageno á la política, preocupado de las necesidades del departamento á su cargo.

En otro lugar vá un decreto creando una escuela Normal en Salta.

Rapto—De la calle de Europa antes de llegar á la de Ombú, ha desaparecido una niña desde mucho tiempo comprometida con un almibarado galan de aquellas regiones.

Se ignora el nombre del raptor, pero hay vehementes sospechas de que no sea el festejante sinó un amigo íntimo de este que solia acompañarlo en sus visitas.

La madre, pues es hija única de viuda, de un capitan dado de baja por la revolucion del 1874, se presentó desaforada á la Comisaria poniendo el grito en el cielo, y al infeliz comisario en los más tremendos apuros.

El novio, todo despeinado con una cara de circunstancias, clamaba por la prision del raptor, pero se consoló fácilmente con un ginebron elocuente consumido en la pulpería de la esquina.

El propietario que es un italiano alegre, se empeñó en ahogar sus lágrimas á fuerza de besos.

Cuestion de bombo—El Ministerio de la Guerra no publicó el año pasado su Memoria, por que tuvo demasiadas cosas de qué ocuparse.

La Capitania General de Puertos no ha querido quedarse sin hacer ruido.

Es una oficina en que ninguna reforma útil se ha introducido.

El Sr. Mansilla, vive mas en Montevideo que en Buenos Aires.

La tal Memoria se reduce á publicar los inventarios de los muebles de las oficinas.

Podria habernos evitado el Sr. Mansilla el fastidio de leer esa publicacion vacía.

Escándalos—Llamamos la atencion del Comisario de la Seccion de Policía, sobre los escándalos diarios que se producen en la calle de Montevideo núm. 467.

En esta casa mora una familia italiana, la que se compone de un anciano, una señora y dos jóvenes, siendo él primero abuelo de la señora y uno de los jóvenes esposo de esta, todos los dias dan gritos desaforados maltratan al anciano y la señora y escandalizan al vecindario con el lenguaje soez que emplean.

No es la primera vez que estos escándalos se producen y de los cuales tiene conocimiento la Comisaria.

Consejo Nacional de Educacion—Quedó ayer á las dos de la tarde definitivamente instalado.

Para percibir los fondos que le corresponden por liquidacion con la administracion escolar de la provincia, segun el artículo 8 del decreto del Gobierno, se nombró á los señores Dr. Navarro Viola y D. Federico de la Barra.

Deuda de la Provincia—La Nacion ha hecho ya el servicio de los dos empréstitos de la Provincia del 70 y del 73. El cupon vence el 1° de Abril.

El importe de ambos servicios ha importado ciento doce mil libras esterlinas.

Estos fondos fueron remitidos por el *Equateur.*

Cirujano—El doctor don Mariano Gonzalez ha sido nombrado cirujano del Colegio Militar de Palermo en reemplazo del doctor Spuch.

Solicitud—Se ha presentado al Gobierno Nacional don José Lijó y compañia pidiendo se suscriba este á mil quinientos ejemplares de su tratado de agricultura.

Esta obra la han confeccionado los peticionantes, en esta ciudad.

Arrendamiento—El Gobierno Nacional ha concedido en arrendamiento á D. J. D. Sassemberg ocho leguas de tierras en la costa patagónica.

El Sr. Sassemberg deberá abonar 100 $f. anuales adelantado, por cada legua de terreno.

Ingeniero—D. Eduardo de Saint-Remy Urban se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo le sea rivalidado su diploma de ingeniero, que en el año 1857, le fueron concedidos por el Gobierno de la Confederacion.

El Sr. Saint-Remy hizo los estudios de su profesion en Prusia.

Banco Chico—El ponton faro del «Banco Chico» ha garreado dos millas, contadas desde su verdadero fondeadero.

Esto como se comprende, puede ocasionar graves perjuicios al comercio puesto que espone á un naufrágio á los buques á quienes sirve de guia.

Profundidad—Por comunicaciones recibidas en la Capitania General de Puertos, se conoce la profundidad de agua en varios pasos del rio Paraná.

—En el Rosario, el rio ha crecido en toda la semana corriente once pulgadas y continúa creciendo.

—En Campana hay quince piés de agua: en la boca del arroyo Exaltacion 16 y frente á los Sauces 30.

—El rio Uruguay sigue creciendo.

Ladrillos—D. Pedro Ramos se ha presentado al Gobierno Nacional, pidiendo se le conceda una patente de invencion por el término de veinte años, para su sistema de hacer ladrillos inventado por él y que se titula el *Económico.*

Cañonera "Tactique"—La cañonera francesa «Tactique» zarpó ayer para el Rosario.

Nombramientos—Ha sido nombrado habilitado del ponton «Vanguardia» el encargado de la Oficina de Ultramar y Cabotage, D. Bartolomé Asserete.

—D. Temístocles Obligado ha sido nombrado ayudante de la subdelegacion de marina de Santa Cruz en reemplazo de D. Nicolás Dávila.

Diploma—Se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando diploma de práctico leman, prévio el exámen de estilo, D. Ciriaco Ollet.

Pedido de máquinas—La Comision de Aguas Corrientes ha pedido por nota al Coronel Solier, Gefe de Estado Mayor de la Armada, se le entreguen las máquinas y demás útiles de su pertenencia que fueron depositados en los talleres navales del Tigre cuando los disturbios de Junio.

Circular—El Director de Rentas de la Provincia ha pasado ayer la siguiente circular:

Buenos Aires, Febrero 11 de 1881.

Al Colector de la Seccion.......

Remitirá Vd. á la mayor brevedad una relacion de las testamentarias ó concursos que adeuden Contribucion Directa y Patentes, espresando la cantidad y año adeudados y si es posible determinar ante qué Juez se halla tramitando.

Dios guarde á Vd.

N. Dibur.

La «Elk»—Procedente de Montevideo, fondeó ayer en los Pozos la cañonera inglesa «Elk.»

Colonia en el Clé—Se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo su proteccion para fundar una colonia agrícola en las orillas del arroyo Clé (Provincia de Entre-Rios) D. Antonio Zamora.

El Sr. Zamora agrega que cuenta ya con la proteccion del Gobierno de aquella provincia y que fundará la colonia únicamente con familias del pais.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Febrero 11 de 1881—5 p. m.

A La Tribuna Nacional.

Línea norte funciona hasta Trancas. Oeste hasta Catamarca. Demás bien.

El Gefe—*E. Mori.*

Depósito—Ayer depositó en el Banco la Direccion de Rentas de la Provincia á la órden del Consejo General de Educacion, la cantidad de 2986 pesos m|c.

Nómina—El Departamento de Ingenieros remitió ayer la nómina de todos los ingenieros maestros mayores, arquitectos y agrimensores que han ejercido su profesion el año anterior.

Todos los que resulten que adeuden el impuesto de patentes, serán ejecutados para compelerlos al pago.

DOCUMENTOS OFICIALES

Departamento del Culto.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para integrar el Cabildo Eclesiástico de la Diócesis de Córdoba:
Dean al Sr. Dr. D. Andrés Vasquez de Novoa
Arcediano al Dr. D. Emiliano Clara.
Chantre, al Dr. D. Uladislao Castellanos.
Tesorero al Dr. D. Justino Suarez.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

ROCA.
M. D. Pizarro.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1881.

El Presidente de la República—

Decreta

Art. 1° Durante el corriente año, la enseñanza de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza estará á cargo de las profesoras que con sus insignaturas y sueldos se espresan en seguida:

Directora y profesora de Pedagógia, Historia (antigua, media y moderna), Anatomía, Fisiología é Higiene, Lectura, Escritura y Declamacion, Dibujo, Canto, Labor en las clases normales y preparatorias—Sara A. Cook	$f 200
Vice-Directora y profesora de Matemáticas, Geografía, Gramática, Gimnástica, Física y Química en las clases normales y preparatorias—Catalina Graut	140
Escuela de aplicacion	
Sra. Elena B. de Alvarez, profesora	80
Cármen P. de Gigena	80
Sta. Salomé Dufour	80
Id. Irene Cantos, alumna maestra	40
Id. Rosario Gonzalez, id. id.	40
Id. Augusta Fijomet, id. id.	40
Id. Celia Torres, ayudanta de Dibujo	40
Sra. Angelina P. de Day, ayudanta de Labor	40

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
M. D. Pizarro.

—

Departamento del Instruccion Pública.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1881.

Por cuanto la preparacion de Maestras idóneas de instruccion primaria es una de las primeras y mas sentidas necesidades de la educacion comun en la República, y el P. E. se encuentra autorizado por la ley de 13 de Octubre de 1875 para establecer una Escuela Normal de Maestras en la Capital de cada provincia que lo solicite y ofrezca como base un local adecuado de propiedad pública, y lo construya con el concurso de la Nacion en conformidad á la Ley Nacional de Subvenciones.

Vista la precedente solicitud del representante del Excmo. Gobierno de Salta, con lo informado por el Departamento de Ingenieros é Inspector de Escuelas acerca del edificio que se ofrece para el establecimiento de una escuela normal de maestras en aquella Provincia.

Por tanto

El Presidente de la República—

Decreta:

Art. 1° Créase una Escuela Normal de Maestras de Instruccion Primaria en la Capital de la Provincia de Salta, bajo la organizacion y plan de enseñanza del decreto del 7 del mes ppdo.

Art. 2° El Gobierno costeará diez becas en la mencionada escuela con la dotacion de 14 pfts.) mensuales cada una, distribuyéndolas en la forma establecida por el artículo 5 de la citada ley del 13 de Octubre del 75.

Art. 3° El personal docente y la asignacion de la Escuela será el siguiente:
Directora pft 120
Tres profesoras á 80 pfts. cada una, 240.
Una ayudanta 40.
Servicio interno 40.

Art. 4° La Directora queda facultada para distribuir las signaturas del 1er. año de estudios entre las profesoras que oportunamente se nombrarán dando cuenta al Ministerio de las disposiciones que adopte al respecto, y de hacer oportunamente el pedido de los libros, útiles y mobiliario necesario para la institucion de la Escuela.

Art. 5° Impútese este gasto al inciso 14 item 3 del Presupuesto.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

ROCA.
M. D. Pizarro.

SECCION MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA DE HOY JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1881

	Obras del C. de la Chacarita	Acciones de los Caminos Flores y Gama	Moneda corte
Existencia depositada en el Banco de la Provincia, segun Balance del dia de ayer			91701
Id id id con destino á obras en el Cementerio de la Chacarita 21773			
Id en títulos del Banco Argentino, con el mismo objeto, y depositados en la Caja 633872	655645		
Id en la Caja Municipal		300000	
ENTRADA			
Recibido del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado de alquileres y sisas y Mercado Comercio, en el dia de ayer			10658
Id del producto, en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de oficina, contraste, multas, derecho de visitas, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, impuestos sobre alquileres			21765
	655645	300000	124124
SALIDA			
Aifluevo y Villar, por importe de artículos de tienda suministrados al Hospicio de las Mercedes			22842
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados de la Oficina de Recaudacion, por el mes de Enero último			19116
Al id id id id id Administracion de Vacuna id id id id			5800
A Jacobo Peuser, por importe de dos escuadras de madera y libros, segun cuenta de Agosto del año ppdo			264
Al id id id id artículos de escritorio id id de Noviembre id			760
Al Banco de la Provincia, á la órden Consejo General de Educacion, correspondiente al 15 ojo de las sumas recaudadas en el dia de hoy			4863
Existencia de hoy jueves 10	655645	300000	71519
	655645	300000	124124

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.

José I. Gallardo — Tesorero
Intervine—*Reybaud.*
Publíquese—
Alvear.
N. Estrada. Pro-Secretario.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Las operaciones efectuadas ayer son las siguientes:

METÁLICO

Al contado	$f.	24300	29	30
Febrero 12		40000	29	30
15		16000	29	39
28		290000	29	35
		50000	29	35
Marzo 31		52000	29	30
Abril 30		10000	29	15

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	A $f.	36300	89	1|4
		1600	29	7|8
Febrero 12		3200	89	3|4
28		5000	89	3|4
Marzo 31		20000	89	3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al Contado	255	76	1|2
	99	76	1|4
	75	76	5|8
	136	76	1|4
	19	76	
Febrero 28	510	76	1|2
	850	76	3|4
	150	76	3|4
	50	76	5|8
	100	76	1|4

DESCUENTOS

Tenemos abundancia de dinero en plaza, á tal punto, que hay corredor que cree posible que el Gobierno Nacional obtuviera aquí el empréstito de 12 millones para ferro-carriles.

Cotizamos el descuento en plaza como sigue:
Pagarés en m|c.—7 ojo.
Id en oro—6 id.
14 ojo id Provinciales.
12 ojo letras Nacionales de proveeduria.

CAMBIOS

Se mantienen sin alteracion sensible.

Los últimos hechos, lo han sido á los siguientes tipos:
Lóndres 49 1|2 á 49 5|8.
Paris 5.25.
Amberes 5.26.
Génova 5.26.
Rio Janeiro 11$000 reis por lb. est. oro.
Montevideo 3|8 ojo de premio.

Los Bancos giran á 49 1|4 y 5.22.

El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros, como para no hacer nada.

TITULOS DE RENTA

Siguen muy firmes las cédulas.

Continuan en alza las acciones del Banco Nacional.

Todos los títulos de renta, en buena situacion.

Las últimas cotizaciones de títulos de renta son las siguientes:
Cédulas Hipotecarias, Série A. 89 3|4 p%.
Id id B. 87 id.
Acciones del Banco Nacional 75 7|8 id.
Fondos Públicos Nacionales de 1863, 83 id.
Id id id id 1860, 92 id.
Bonos Municipales de 1870, 87 1|8 ojo.
Id id 1874, nominal.
Deuda extranjera, oro, 88 p%.
Billetes de Tesoreria Nacional, id 98.
Acciones, Puentes y caminos, 92 id.
Billetes del Banco Nacional, á la par.
Acciones del Gas Primitivo, 2250 $ m|c c|u
Id Banco Italiano, 13 p% de prémio.
Certificados del Banco Argentino, 18 id.
Tramway á Belgrano 50 id.
Empréstito popular 98 id.
Ferro-carril del Sur, nominal.
Id Central, acciones de 20 lb. á la par.
Id del Norte, nominal.
Id Campana, id.
Propietarios de la Higiene, sin operaciones 50 id.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte id.
Telégrafo Trasandino id.
Acciones de la Bolsa, 1300 $ m|c c|u.
Bonos Provinciales 1|2 premio.

RENTAS NACIONALES

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó antes de ayer la suma de pesos fuertes 29,012·63 cts., como sigue:

Al contado	$f	22068 19
En letras		6944 44
	$f	29012 63
Recaudado hasta el 9 del c'te		334576 11
Total de derechos recaudados hasta antes de ayer	$f	363588 74
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 9 figuran por	$f.	67967 41
Lo recaudado antes de ayer		9676 70
Total de derechos de exportacion recaudados hasta antes de ayer	$f.	77644 11

Frutos del pais

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 11 de 1881.

Ventas de ayer—Pequeños lotes lana fina y especial á $ 102, 108.
Varios id id id algo pesada id 90, 92, 95.
Id id buena id 80, 85, 87.
Id id borrega id 74, 78.
Cueros—Pequeños lotes vacunos campo id 163 y 165.
2 id id y becerros y al barrer 155.
Varios lotes lanares campo regular id 28 y 29 rls. lib.
Id id inferiores 26 y 27 id.
Id id desechos 22, 24 y 25 id.
Id id id 18 y 19 id.
Varios lotes cueros corderitos regulares y buenos 10, 12 y 13.
1 lote cueros de gama, libre de pintado 100 la docena.
Pequeños id id de potro y potranca 15, 30 y 31.
Id id id nutria, buenos 7 1|2.
Varios lotes cerda de potro, regular buena 130, 142.
Trigo—1 lote trigo de costa superior 172.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 11 de 1881.

El mercado en frutos en general no tiene variacion.
Ventas de ayer—Pequeños lotes lana fina y livina $ 95, 98, 100 y 102.
Id id id buena 90 y 92.
Id id id regular 84 y 85.
Un lote borrega 70.
Cueros—Pequeños lotes vacunos de campo, regular y buenos 160, 165.
2 lotes de potro campo, regulares y buenos 29, 50.
Varios lotes lanares de campo buenos 29, 30 rls. lib.
Id id id inferiores y regulares 27, 28 id.
Varios id id pelados de 30 á 78.
Cerda—Pequeños lotes regular 125 ar.
Trigo—Varios lotes de costa regular bueno y superior 142 hasta 178.
1 id candial inferior 137.
Semilla de nabo—1 lote regular 106 fanega.
Alfalfa—1 lote superior 450 tonelada.
Sebo—1 lote esportacion en bordalesas regular 45.

CORRALES DE ABASTO

Entrada de hacienda el 9 de Febrero de 1881

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Atanasio Ceballos	J. Herrera	Cañuelas	66
M. Videla	F. Hieiros	Pila	250
Domingo Esquivel	F. Greco	Pilar	90
Juan Vazquez	F. Cuevas	Mar Chiquita	236
Duggan hermanos	A. Manzanares	Lujan	40
S. y Mandia	J. Salaverry	Matanzas	16
			698

Precios de la hacienda

1er. aparte novillo y vaca, carne y sebo, 380, 400, 420, 440.
2° id id id 280, 300, 320, 340.
Flaco para chancheria 200, 220, 230, 240.
Terneros 140, 180.
Cueros de novillo 135, 165.
Id id vaca 95, 105.
Matanza en los bretes 458.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Compañia ecuestre italiana Natale Guillaume. Hoy Sábado 12 de Febrero de 1881, funcion de gala á beneficio de los boleteros A. Cattaneo y Fritz Hillner. Reaparicion de la pantomima: **Los dos tartufos.**

—

Politeama Argentino

La Empresa del Politeama Argentino, decidida ha arrendar los bailes de Carnaval, recibe propuestas para los únicos 8 bailes, empezando desde el Sábado 19 de Febrero, hasta el 6 de Marzo próximo.

Las propuestas se reciben en la Secretaria de la empresa, en el mismo Politeama por cinco dias, contados desde la fecha; de las 10 de la mañana hasta la 5 de la tarde.

Buenos Aires, 21 de Enero de 1881.

NOTA—Las condiciones para el arriendo estarán á la vista y á disposicion de los interesados en la misma boleteria del teatro.

—

La Florida—Compañia lírico-cómica italiana. Direccion Cappelli y Scano Sábado 12 de Febrero de 1881, la ópera bufa en 3 actos: **Don Pascuale.** Música del maestro Donizzetti. Director de orquesta, el maestro Sr. Grignola. Entrada general y lunetas, ps. 20 id para niños 10.

—

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, los dias 12 y 13 de Febrero á las 11 de la noche. Con una orquesta de 30 profesores escogidos, dirijida por el célebre profesor Rajneri. Entrada para caballeros ps. 30 m|c. id para señoras gratis. Palcos 50 m|c. Nota.—La empresa tiene permiso de distraz á disposicion de las señoras. Bailes todos los sábados, domingos y dias de fiesta. Habrá bailes aún con mal tiempo.

—

Teatro de Variedades

Nueva direccion. Sábado 12 y Domingo 13 de Febrero espléndidos bailes de máscaras á las 11 de la noche. Entrada 25 ps. m|c.

—

Teatro del Recreo—El Domingo 13, última funcion del sobresaliente espectáculo de magia titulado: **Gremont ó la régia infernal,** apoovechar la última funcion. A las 8 1|2.

CORREOS

Enero 3 de 1881—2426 BousutGax Leonice, 2427 Bruno Ana, 2428 Batreno Francis, 2429 Campini Vincenzo, 2430 Carpinose Ulises, 2431 Chizzola Nicolas, 2432 Damente Vincenzo, 2433 Duperrier Gilbert, 2434 Frattuni Guiseppe, 2435 Fabre Enrique, 2436 Giane Tomaso, 2437 Ghicaldi Baltazar, 2438 Gerinean Carolina, 2439 Huber Seña, 2440 Leecho Ernesto, 2441 Lopez Domingo, 2442 Linaro Emanuele, 2443 Mozzi Antonio, 2444 Maldini Angelo, 2445 Maligni A., 2446 Meeberd Henrri, 2449 Neira y Rios Vicente, 2450 Prades M., 2451 Peloat Andrie, 2452 Perrain Anna, 2455 Palakoff Aeter, 2455 Porto Guiseppe, 2456 Perna Genaro, 2457 Pinnola Guiseppe, 2458 Poriel Gules, 2459 Pirovano Luigi, 2461 Quarre Henrri, 2462 Renou Emile, 2463 Reyna Pedro C., 2464 Raimon Antoniete, 2465 Riccolo Muratore, 2466 Sanego Domenico, 2467 Torres Pablo.

Febrero 7—2782 Auguier E., 2783 Breen Hen, 2785 Delademé Clement, 2787 Della Croce Litterio, 2788 Donato Giobatto, 2789 French y Family, 2790 Giardini Giovanni, 2791 Grousset Irma, 2792 Garcia Marciana B. de, 2793 Gregorini Giavanni, 2794 Guido José, 2795 Gorostiaga y Paz Luciano, 2796 Ligars W. H., 2797 Lopez Basilia, 2799 Lynn Daniel, 2800 Marriih A. E., 2801 Nenossi Agostino, 2802 Piuselli Celeste, 2803 Pirovano Filippo, 2804 Porthé Frois, 2805 Perasso G. B., 2806 Pascarolli Soverio, 2807 Pavon Victor Siró, 2808 Pinto Celestina y Dominga, 2809 Turchetto Giulio, 2810 Tappert Eduard, 2811 Tusso Agustin, 2812 Tast Carlos, 2813 Vituri Domenico, 2814 Vaccaro Francesco, 2815 Vergano Pietro, 2816 Vicerino Giovanni, 2817 Villafañe Antonio, 2818 Valdez Aniceto, 2819 Vivas Antonio, 2820 Wattinni Bossut é fils, 2821 Woodvvobh Guillermo, 2822 Ymundo Luigi, 2823 Yturbe Mariano R., 2824 Ybañez Vicente.

Febrero 8—2825 Astier Gustave, 2826 Bagnasco Antonio, 2827 Brigot (Mme), 2828 Bellemarse (Sr.), 2829 Bourdugo (Mr), 2830 Bafiglio Bartoloneo, 2831 Berry Emma, 2832 Biagio Guida, 2833 Bereil Margarita, 2834 Bonasegla Pietro, 2836 Borra Guido, 2837 Banda Luigi, 2838 Belmar N. de, 2839 Brachold Rodolfo, 2840 Cavalla Tomaso, 2841 Calazac Marie, 2842 Cameron Hugh, 2843 Corenga Giovanni, 2844 Caffaratti Domenica, 2845 Consaluo Carmela, 2847 Cardozo Raquel, 2848 Cherete José, 2849 Castiñeira Juan, 2850 Cerett José, 2851 Canevare Cesare, 2852 D. Pietro, 2853 Decio Luigi, 2854 Ducasse Joan Pierre, 2855 Darriks Gean, 2856 Dancona Lorenza M. de, 2857 Desplaiques y Ca., 2859 Frego Giuseppe, 2860 Firpo Juan, 2861 Filippone Giacomo, 2862 Grimoldi Antonio, 2863 Garbarini Andrea, 2864 Giasi Francesco, 2865 Gramato Francesco, 2866 Gatti Giuseppe, 2867 Gralero Tomasina, 2868 Gregoire N., 2869 Giron Cesar, 2870 Govune Estevan, 2871 Galdiano Cristina L. de, 2872 Grumberg Ida, 2873 Gillin Maria, 2874 Hander Antonil, 2875 Hernandez Miguel, 2876 Latapie Maria, 2877 Lakonie Milo, 2878 Segros M., 2879 Litto W. G. 2881 Labulle Petrona L. de, 2882 Martin (Mme. Cotuciere), 2883 Monti Carolina, 2885 Malvino Ottavio, 2886 Mena Rosa L. de, 2887 Mattio Carlo, 2888 Mac Cauthy Caterine, 2889 Marsico Rafael, 2890 Masquini Antonio, 2891 Mac Corty Kate, 2892 Mendez José, 2893 Maidana Concepcion, 2894 Moreno Agustin, 2895 Ninu Manuel, 2896 Ni Cárlos, 2897 Olsin Marttinius, 2898 Onores Liberata, 2899 Parel (Mme.) 2900 Piñero Antonio, 2901 Piñeros Genoveva, 2902 Pittatello Pasqualino, 2903 Ramondeni (Mme), 2904 Rumi Felice, 2905 Reiss Leopold, 2906 Remis Centante, 2907 Romero Francisco, 2908 Rodriguez Leon, 2909 Satge Louis, 2910 Saino Filomena, 2911 Siciliano Salvalore, 2912 Sené Agustin, 2913 Silva Manuel, 2914 Tranchera Angiola, 2915 Tenconi Biaggio, 2916 Turatti Francesco, 2917 Tocymaza Antonio.

Febrero 9—2918 Amestoy Marie, 2919 Aristegui Miguel, 2920 Arrascaite Emilia, 2921 Bablo Antonio, 2922 Bastan Francisca, 2923 Berraondo Julian, 2924 Bezola Luigi, 2925 Bardengo Michele, 2926 Bigiati Maria, 2927 Bianchini Pio, 2928 Bregonzi Stefano, 2929 Bucci Saverio, 2931 Bernasconi Juan, 2932 Crescionini Angelo, 2933 Cañellas Antonio, 2934 Cuniolo Alessandro, 2935 Casalla Francisca, 2936 Colombo Davide, 2937 Candignablo Francisco, 2938 Colla Giovanni, 2939 Corti Marietta, 2940 Curcio Filippo, 2941 Cabrera Luisa, 2942 Dubois Antoinette, 2943 De Miguel Eusebio, 2944 Disegni Giusseppe, 2945 D'Aguino Magdalena, 2946 Diez Castro Manuel, 2947 Fuente Antonio de la, 2948 Ferrari Antonio, 2949 Fanny Falguet, 2950 Fasseri Francesco, 2951 Fransen Michel, 2952 Gimenez S. J. L., 2953 Grimoldi Antonio, 2954 Gonzalez Evarista, 2955 Gárate Ignacia, 2956 Galli Giovanni, 2957 Grulhanos Graciane, 2958 Gax Boursot Leonie, 2959 Gonzalez José, 2960 Guerra Julian, 2961 Giraud Geanne, 2962 Garcia José, 2963 Grimoldi Hernani, 2964 Goyeneche Maria, 2966 Hidalgo Manuel, 2967 Hiecurs Mar'n, 2968 Hidalgo Ramon, 2969 Jacobe Señora de, 2970 Kennedy Anita T. de, 2971 Lable (Mme.), 2972 Lautier (Mer), 2973 Ladron de Guevara Genaro, 2974 Lamerens Icamete, 2975 Lannes Julie, 2977 Longatti Pietro, 2978 Little W. G. 2979 Labaque Josè, 2980 Lopez Maria A. de, 2983 Maggi Adele, 2984 Meli Batista, 2985 Matocq Clara, 2986 Mati Carlo, 2987 Merso Domenica, 2988 Martin y Delgado Maria R. 2989 Muñoz Martinez Manuel, 2990 Montemurro Michele, 2991 Mato Manuel, 2992 Mason Thomas, 2993 Mariano Pasquale, 2994 Marquet Fernando, 2995 Moreira Juan, 2996 Mortevenda Juan, 2997 Meun Francisco, 2998 Mazzola Doménico, 2999 Gomez Eugene, 3000 Paritchou Martin, 3001 Paradisso Angel, 3002 Pinto Mariano T., 3003 Peña Leopoldo, 3004 Pistarini Carlos, 3005 Romero Antonio, 3006 Rodriguez y Gonzalez Francisco, 3007 Ribet Henriette, 3008 Reptto Gaetano, 3009 Riddle Isabellita, 3010 Rodaro Luigi, 3011 Ripol Inés, 3012 Romero Estevan A., 3015 Rueltuhle Maximiliano, 3016 Saucompré Augustin, 3017 Schjaffini Angelo, 3018 Sanchez Lozano Juan, 3019 Sabrapeu José, 3020 Sacone Silverio, 3021 Sturla Miguel, 3022 Traberso Catalina, 3023 Urtubey Delfina, 3024 Vigo José, 3025 Valerino Bertola, 3026 Villa José, 3027 Yunchaso Policarpo, 3028 Zároto Cármen.

Febrero 10—3029 Azzalini Angelo, 3030 Andrés Mauro, 3031 Angel (Sr. D.,) 3032 Belerda José, 3033 Berisso Bartolomeo, 3034 Crouzot Gibbert, 3035 Duboi F., 3036 Delorenzi Domingo, 3036 1|2 Fledeli Paolo, 3037 Nano Antonio, 3038 Naveran Tercuato M. de, 3039 Rendino Coilo. 3040 Scola Felix, 3041 Traversa Carolina, 3042 Tremoulet Antoine, 3043 Tauseto Joaquin.

Febrero 11—3044 Ambrosini George, 3045 Ajamus Ignacia, 3046 Benavente Doroteo, 3047 Berilacqua Caterina, 3048 Barragan Feliciana, 3049 Brisson J., 3050 Capurro Luisa S. de, 3051 Carroll Michael, 3052 Campana Natale, 3053 Cavalli Dionisio, 3054 Carini Cayetano, 3055 Cravora Francisco, 3056 Chellinni Domingo, 3057 Di Tomaso Nicola, 3058 D'Olia Nicala, 3059 Deudanrt Juan, 3060 Dué José, 3061 Enriche Giovanni 3062 Ghio Lazzaro, 3063 Gotetti Lorenzo, 3064 Hartey G., 3065 Holnies y Ca., Thos., 3066 Moglio Giulio, 3067 Montes de Oca Ignacio, 3068 Mac Duff John, 3069 Picquart Ernest, 3070 Polli Gaudencio, 3071 Pascuti Bernardo, 3072 Pastor Juan Manuel, 3073 Pose Fidela, 3074 Pinto Mariano T., 3075 Rivolta Giacinto, 3076 Rivero Joaquin, 3077 Recondo Juan Pedro, 3079 Rosa Rafael de la, 3080 Rios Severo, 3081 Sapio Antonio,, 3082 Sajaces Laurent, 3083 Senegre Leon, 3084 Soto José, 3085 Vila Benito, 3086 Varela Cárlos, 3087 Vega Julio de la.

VAPORES

VIAJE EXTRAORDINARIO AL ALTO PARANA

CON EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Capitan Santiago Giudice

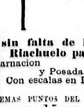

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo para
Villa Encarnacion
y Posadas
Con escalas en Ituzaingó
Corrientes
Y DEMAS PUNTOS DEL TRANSITO

EL MARTES 15 DE FEBRERO
á las 10 de la mañana

Conduciendo pasageros, carga y encomiendas

Con el objeto de ofrecer facilidades á las personas que quieran aprovechar esta ocasion para conocer aquellas espléndidas regiones, haremos una notable rebaja en los precios de los pasajes de IDA Y VUELTA á *Villa Encarnacion, Posada é Ituzaingó.*

Boletos del tramway y conduccion de equipajes, gratis.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo núm. 90 y 92.

BANCOS

Monte de Piedad

DE LA PROVINCIA

Situado en la calle Perú 221

Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles, á juicio de la administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen, bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado preferiese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian a la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del establecimiento.

En caso de pérdida ó venta indebida del objeto empeñado, el Establecimiento, abonará el valor en que fué tasado, aumentado en un 25 p%, á título de indemnizacion. Si solo hubiese deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiese entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del neposito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien pesos, sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevos avisos.

Por interés—Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1° de 1881.

E. A. Lahitte. Gerente.
A. J. Bergeire. Secretario.

—

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y 16 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos de moneda corriente legal ganarán intereses si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante un año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco trenga al depositante—en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio desde dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma fecha á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Desde el 20 del corriente, el descuento se clasificará en COMERCIAL Y NO COMERCIAL y regirá hasta nuevo aviso la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones de moneda corriente, moneda de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales moneda corriente y curso legal	2 p%
A id particulares á premio	3
A id á oro á la vista, sin interés	
A id id 60 dias	2
A id id á 90 dias ó mas	3

SE COBRA

En el descuento de letras no-comercial, moneda corriente y curso legal	6 pls
En el descuento comercial, sea de letras ó pagarés en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	4 id

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1879.

BANCO NACIONAL

42—RECONQUISTA—42

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro a la vista	1 1|2	p%
Id. id. con 15 dias de aviso	3	"
Id. id. a 90 dias fijos	4	"
En plata despues de los 60 dias	2	"
Sobre depósitos en moneda de curso legal á la vista	3	"
Id. id. con 15 dias de aviso		
Sobre depósitos en moneda de curso legal á 90 dias fijos	5	"
Sobre depósitos en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Id. en billetes del Banco Nacional, a la vista	2	"

COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente, renovacion de letras de cartera antigua	12	"
Por descuentos de letras	9	"
Id. pagarés de comercio	8	"

Buenos Aires, Junio 16 de 1879.

El Directorio.

—

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo........ $ 1.500.000 oro efectivo
Fondo de reserva....... " 67,000 oro sellado.

Desde esta fecha hasta nueva resolucion, la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA—En cuenta corriente y á la vista moneda corriente .... annul
Id. id. en oro .... 1 id. id
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó á mas largos plazos en ambas monedas .... conv'cional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente, en oro y moneda corriente .... p% anual
Descuento de letras y pagarés, será convencional.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.—El gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata—S. Pollinini.

PARA TODOS

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES

DE LA

MODA ELEGANTE

Y LA

ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y

AMERICANA

Se avisa á dichos señores, que con esta fecha se dá principio á la cobranza de los referidos periódicos para el abono de 1880.

Debido al nuevo contrato hecho con la empresa, podremos este año garantir una exactitud modelo en el servicio, y ofrecer los periódicos al reducido precio de:

$f. oro 12 al año en Buenos Aires
" " 15 " " " campaña y provincias

Buenos Aires, Enero 20 de 1881.

El Ajente—

MANUEL REÑÉ.

LA PUBLICIDAD

42—PERU—42

—

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO
de la
REPÚBLICA ARGENTINA
por el
DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

—

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA

DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE

JUAN MARIA FARINA

JULICHS PLATZ Nº 4

La Colonia, establecido en el año 1709

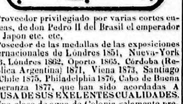

Proveedor privilegiado por varias cortes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en que esum calidal snii stra da en las varias cortes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.

Defensa números 9 y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

5 d2 31

—

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, ina esabmlo virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alteratiuas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS É INDOLENTES, ÚLCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLÁNDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre,* no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES

A. EASTMAN y Ca.

Drogueria Anglo Americana

Defensa números 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

6 d 2-31.

—

POMOS
DE
GOSNELL

FRAGANCIA ESQUISITA

Elegancia, economia

SUPERIORIDAD INDISPUTABLE

GRAN DEPOSITO
en la
Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.

Defensa 183 á 191

—

ECONOMIA DOMESTICA

ACIDO SALICILICO

(DE KOLBE PATENTADO)

Para conservar las materias alimenticias

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *acido salicilico de Kolbe.*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales armacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pídase el *ácido salicilico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

Unico agente para la República Argentina. Drogueria y Farmacia.

147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pto.

—

GRAN DEPOSITO DE POMOS

AL POR MAYOR

de las acreditadas marcas

M. R. PIDER
y J. GLOVER Y Ca.

á precios muy baratos

CALLE VICTORIA

ESQUINA PLAZA DE LOREA

—

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

Especialmente para las enfermedades de los riñones, vejiga y órganos genitales

350—VICTORIA—350
(Altos)

Atendido por el Doctor

MELCHOR TORRES

Médico y Cirujano
DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BUENOS AIRES

Consultas gratis

Todos los dias de 12 á 2 de la tarde

Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

—

Vino de Quina y Fosfato

TÓNICO

NUTRITIVO RECONSTITUYENTE

PREPARADO CON

Vino de Marsala, Quina Calisaya

y fosfato soluble de cal y hierro

O alimento químico de Parrish

Las propiedades tónicas de la quina son universalmente reconocidas.

Los fosfatos de cal y hierro constituyen los elementos mas indispensables de los huesos músculos y de la sangre.

El vino de Marsala coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye á la nutricion y entona el organismo.

Este vino es por lo tanto un poderoso reparador en la debilidad, atonia, cloro-anémia, raquitismo, neurosis, pobreza de la sangre y en cualquier caso en que haya agotamiento de las fuerzas vitales.

Depósito general en la Drogueria de
Demarchi Parodi y Ca.
Calle Defensa 181 á 191—Buenos Aires

—

CARNAVAL DE 1881

POMITOS

POMITOS! POMITOS!

ANTIGUA MARCA

J.H.PIESSE

Marca Cranwell

REPUTADOS

como los mejores

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del Carnaval sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, que han conquistado en este mercado una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas.

Resedá, Aroma, Junquillo, Franchipan, Oriza, Opoponac.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros.

Trévol, Verbena, Stephanatis, Rosa geranía, é Ilang-Ilang.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destinados de las fragancias de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que se rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor y menor.

Ramilletes de chasco para Carnaval.

Aguacendos con pomos y depósitos de goma de género impermeables.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA

Drogueria y farmacia inglesa
DE CRANWELL

44 Calle Rivadavia 44

Y en los principales establecimientos de esta ciudad.

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que así lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre el banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar

FEBRERO

Domingo 13 á las 4—De la finca calle Belgrano 1341, base ps. 40,000 m|c.

Mártes 15 á la 1—Judicial—En nuestra casa—De haciendas, de la testamentaria de J. G Ezeyza.

Miércoles 16 á las 2—En nuestra casa, de 30 vaquillonas mestizas.

Viérnes 18 á las 12—En nuestra casa, de muebles, látigos, etc., etc.

Domingo 20 á la 1—En el Bragado, del establecimiento de campo, de haciendas etc.

MARZO

Sábado 5 á las 2—En nuestra casa, de 72 leguas de campo del «Venado Tuerto.»

Juéves 3 á las 2—En nuestra casa, de 15 leguas de campo en el partido de Junin. Base $ 400,000 m|c. legua.

—

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta, al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

—

LOS RENOMBRADOS CAMPOS
DEL

"Venado Tuerto"

72 leguas cuadradas

Los mejores campos para poblar

SE REMATARÁN EN FRACCIONES

Desde 1 legua con opcion á 5 leguas sin base y con condiciones ventajosas 50,000 $ por legua al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con 7 por ciento de interés anual. Gran champagne, lunch.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 5 de Marzo

A las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y sin límite de ninguna clase, los renombrados campos, conocidos por el «Venado Tuerto» situados sobre la frontera de Buenos Aires y Santa-Fé distando nada mas que 60 leguas de la Capital, 15 leguas de Rojas, 6 de la Teodelina (de Alvear), 15 del Pergamino y 20 del Rosario.

Dista de las estancias de los Sres. Gahan, Casey Brown, Ham, Morgan y otras conocidas siete leguas.

Dichas estancias han costado casi todas de ps. 360,000 m|c. á ps. 450,000 m|c. la legua y se garante que sus pastos no son mejores que los campos que se venden.

El ramal del Ferro-Carril del Oeste que vá al Pergamino y estará concluido en 15 meses cuando más, pondrá estos campos á un dia de viaje de Buenos Aires.

Estos campos son verdaderamente espléndidos y han sido visitados hace muy poco tiempo por un número de hacendados y personas inteligentes que los reputan de primera calidad.

Hay muchas personas que creen que los campos vírgenes ó de pastos fuertes son de la misma calidad; es un gran error que ha costado mucho dinero á algunos pobladores.

Los campos al Sud del Venado Tuerto que lo forman los partidos de Lincoln, 9 de Julio, etc. etc., son más ó menos arenosos llenos de médanos y nunca serán campos de primera calidad. Los al Nte. no son arenosos pero en cambio muy duros y casi imposible de refinar, mientras que los campos que ofrecemos en venta son de tierra negra, pastos inmejorables con grandes cañadones, hermosas lagunas y lomadas, seis médanos.

Son campos que admiten 2,000 vacas y dos majadas de ovejas por cada legua cuadrada y no son únicamente para cria de vacas, sinó tambien para engorde.

Como tenemos órden terminante de vender todo el campo sin reserva alguna, y siendo muy probable que por ser una área tan grande no se consiga la mitad del valor de estos campos, queremos llamar muy especialmente la atencion de los señores hacendados sobre su importancia.

Podemos asegurar desde ya que la mayor parte de los compradores serán estancieros irlandeses y es sabido de todos que donde van esos peoneers de la ganaderia los campos pronto duplican su valor.

Prueba de ello son los campos del Norte y Oeste de esta provincia, donde han pagado de 1 1|2 á 2 millones por legua y todo el mundo decia que eran locuras, y mientras tanto quiénes son los hombres de fortuna en el país?

Tenemos la firme conviccion que una vez que estén poblados estos campos y una parte alambrados, que lo será antes de seis meses, no se podrá comprar allí una legua por menos de 400 mil pesos.

Las condiciones de la venta son: 50,000 al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con interés del Banco de la Provincia ó con diez por ciento de descuento haciendo el pago al contado.

Se venderán en lotes de una legua con opcion á mas, al gusto de los compradores.

Los planos estarán á disposicion de los interesados desde el 12 del corriente en nuestra casa Alsina número 78.

NOTA IMPORTANTE—La venta se efectuará aquí en nuestra casa, Alsina 78 despues de un espléndido lunch que ofreceremos á nuestros favorecedores y al efecto deberan munirse de la correspondiente tarjeta de admision, sin la cual no podrá tenerse acceso al local del remate. Siendo limitado el numero de tarjetas (100) pedimos ocurran con tiempo por ellas.

POR LOS MISMOS

MAGNÍFICA ESQUINA

AL NORTE

Calle Santa-Fé esquina á Artes

Edificio antiguo, pero produce buena renta, base de venta $ 150,000 m|c. Ad-Córpus

El viérnes 4 de Marzo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño:

La propiedad arriba indicada compuesta de 17 1|2 varas de frente á la calle Santa-Fé con 26 vs. de fondo ó frente á la calle de Artes.

El edificio aunque antiguo produce actualmente 800 $ m|c mensuales y se compone de 7 piezas cocina, letrina, pozo y aguas corrientes.

Todo el patio esta cubierto de un inmenso parral que produce gran cantidad de uva, á mas hay un jardin con plantas y árboles frutales.

Esta propiedad está situada en un parage muy alto, es la mas linda esquina de todo la calle de Santa-Fé y se presta admirablemente para edificar una casa de familia, con almacenes abajo produciendo una gran renta.

La base para la venta es de 150000 $ m|c precio módico, en vista de la brillante situacion de la finca. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR LOS MISMOS

MUEBLES! MUEBLES!
VARIOS DE NOGAL JACARANDÁ Y CAOBA
Juegos de sala, seda, reps, y cretona, 1 caja de fierro Chubb, 2 máquinas para hacer sémola ó harina de maiz 2 fardos bolsas vacias alfombrados etc.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, gran cantidad de muebles, etc, etc, cuyo pormenor es el siguiente:

Al mismo tiempo

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano Zavalia y por liquidacion de la testamentaria del señor Schroeder:

17 docenas látigos surtidos nuevos flamantes para carruages y para montar.

Judicial

Por órden del señor Juez de Paz del Socorro en la ejecucion seguida por D. Juan B. Demartini contra D. Luis Fiscornia.

1 reloj con medalla de oro y cadena.

POR LOS MISMOS

Gran pichincha

DE UNA CASITA

CALLE BELGRANO NÚM. 1341

INMEDIATA A LA ESTACION CARIDAD

Alquiler pesos 600 m|c.

Base $ 40,000 m|c. Ad-córpus

El Domingo 13 del corriente

A las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La casa arriba mencionada construida en terreno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas piso de madera, cielos rasos de papel, 2 piezas piso de ladrillo, otras piezas como para baño ó depósito de leña, sótano, cocina, pozo de balde y lugar, techos de maderas duras. Las ventanas á la calle forman balcon con reja que se abre.

El primer patio embaldozado y en el fondo terreno suficiente para una huerta.

Esta casa ha ganado siempre 700 ps. pero últimamente estaba alquilada en 600 ps. al mes, lo que representa el 1 1|2 p% de interés sobre la base de ps. 40,000 m|c.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina núm. 78, donde pueden tomarse mas informes.

Las llaves están en el almacen de la esquina.

POR LOS MISMOS

Gran establecimiento de campo

DE 5 LEGUAS CUADRADAS

3 de ellas con magnífico alambrado Puestos y poblaciones de material, aguadas permanentes, á más de los jagüeles.

Costa de la Mar Chiquita

PARTIDO DE JUNIN

Campo que fué del General D. Emilio Mitre, base de venta $ 400,000 m|c. la legua.

En nuestra casa Alsina 78

El juéves 3 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su dueño.

El magnífico establecimiento de campo que arriba mencionamos, compuesto de 5 leguas cuadradas, pastos mestizados situado en la costa de la Mar Chiquita, partido de Junin y que fué comprado al Gobierno por el general D. Emilio Mitre, siendo entónces jefe de la frontera.

De las 5 leguas 3 están alambradas con 6 hilos postes á 5 varas tranqueras y torniquetes de la mejor fábrica Martí.

El establecimiento principal es de dos piezas azotea 3 y 2 de paja, potreros alambrados con montes alfalfares, además hay puestos de azotea en todas las tranqueras. Existe además un alambrado de 30 cuadras lineales de la costa, una bomba de Martí con sus jagüeles correspondientes, sin contar las que hay en cada tranquera.

La hacienda toma agua en la «Mar Chiquita» y la laguna denominada: «La Escondida» que no se ha secado aún.

Este establecimiento dista 4 leguas de Junin, de manera que se puede llegar en el dia; saliendo por el primer tren se llega á Junin á las 5 1|2 y estaría en la estancia á las 7 de la tarde; de manera que se está en comunicacion diaria con el establecimiento, grandes ventajas que no deben perderse de vista en negocios de esta clase.

El campo se presta admirablemente para la cria y engorde de ganado vacuno y el año pasado se han vendido en los Corrales de D. Rómulo Diaz parte de las haciendas con brillante resultado, empleando el Ferro Carril desde el Bragado.

La base de $ 400,000 m|c. por legua entrando alambrados, poblaciones y jagüeles es sumamente módico y á mas las condiciones de mitad al contado y resto de 1 y 2 años plazo con intereses de 7 d $ anual en hipoteca del campo.

Tambien se vende el campo particularmente ó igualmente se venden 4000 vacas que hay en el.

Al efecto pueden verse con el prorietario calle Venezuela núm. 409.

Por mas informes planos á nuestra casa Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

DE 1632 ANIMALES VACUNOS

Haciendas gordas para cria

20,000 OVEJAS MESTIZAS

58 CIÑUELEROS de 5 á 6 años

CABALLOS REDOMONES Y BUEYES

ESTABLECIMIENTO EL DURAZNO

Del finado D. Juan Gregorio Ezeiza

Partido de la Mar Chiquita

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 15 de Febrero á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Gregorio Ezeiza, los siguientes animales:

1632 animales vacunos al corte paricion por muerta, hacienda gorda y en muy buen estado.

20,000 ovejas divididas así:

Puesto de	Manuel Chanola	2789	animales
id	San Esteban	2307	id
id	San Telmo	2564	id
id	Defensa	2804	id
id	Manuel Gomez	2656	id
id	Alejo Chambar	1957	id
id	Viuda de Calloso	1540	id
id	Fran'co Arsolias	2183	id
		20000	

58 Ciñuelos de 5 á 6 años.
60 caballos mas ó menos.
30 Redomones.
5 Bueyes.

Estas haciendas se encuentran en el establecimiento del finado, conocido por «El Durazno» partido de la Mar Chiquita, donde pueden ocurrir los interesados para examinarlos, debiendo ocurrir á nuestra casa Alsina 78 por una carta.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78, haciéndose el pago en el acto de la venta y la entrega de la hacienda se hará inmediatamente.

POR LOS MISMOS

de 30 vaquillonas

3|4 SANGRE MESTIZAS

DE 18 MESES A 2 AÑOS DE EDAD

SERVIDAS POR TOROS PUROS

Procedentes de los Establecimientos los Remedios y la Laguna, de los Sres. Mandiá Salaberry y Erercaborda.

En nuestra casa Alsina 78

El mártes 15 de Febrero á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de los establecimientos arriba mencionados.

30 vaquillonas mestizas 3|4 sangre de 13 á 24 meses de edad servidos por todos puros importados.

Estos animales son hijos de vacas tamberas y la presentarse por primera vez los Sres. Mandiá, Salaverry y Errecaborda con cria, producidas en sus establecimientos modelos «Los Remedios y la Laguna» es con el fin de que los criadores vayan conociendo sus productos.

Lo que sí queremos que se tenga presente que aquellos señores han criado y tienen principalmente en vista la produccion abundante de leche, sin perder de vista las demás condiciones que se buscan en el ganado vacuno.

Los señores hacendados juzgarán por sí mismos examinando los animales, que estarán al efecto en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la estancia los «Jagüeles»

del Sr. D. Ricardo Newton

Una magnífica yunta de caballos criollos, sainos negros, garantidos de tiro, perfectamente sanos y mansos, sin ninguna maña.

Tiran solos ó acompañados y se venderán de á uno ó en yunta:

Pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

PREPÁRENSE

los

Señores hacendados

para

EL GRAN REMATE ESPECIAL

de

animales finos

del gran establecimento

"BLANDENGUES"

PARTIDO DE CHASCOMÚS

Sobre la via férrea del Sud

tren expreso

IDA Y VUELTA

Habiendo vendido el magnífico y valioso establecimiento conocido por *Blandengues* al Sr. D Benito Landó y no habiendo entrado en esa deuda, los ganados finos de todas las especies, el propietario nos ha autorizado para proceder á su realizacion en remate público, en lotes pequeños, al gusto de los compradores.

Como las haciendas de que se trata son casi en su mayor parte finas y cuya venta demandará mas tiempo, precisándose como es consiguiente mas de un dia de remate y en el deseo de que los señores que quieran asistir á él, puedan hacerlo con toda comodidad, hemos creido conveniente fijar la gran Féria por los tres dias de carnaval, es decir, los últimos dias del entrante mes de Febrero. En oportunidad anunciaremos el dia y hora de la salida del tren espreso.

El establecimiento de «Blandengues» es célebre por sus crias finas y aunque nunca ha presentado sus productos en los remates que se dan en la ciudad, todos los criadores de la República saben que allí no se ha economizado dinero, ni se han ahorrado gastos para estar á la vanguardia de los primeros establecimientos del país, y así es que desde muchos años atrás se han introducido allí los mejores animales que se necesitaban para el refinamiento de las razas tanto lanar como yeguarizo y vacuno, de todo los cual hay animales especiales ya sean puros como mestizos.

Las especies que existen en «Blandengues» se componen de majadas tipos de cabaña de ovejas y padres puros Rambouillet de las cabañas imperial, hoy nacional de Francia, majadas lincoln servidas por carneros puros importados directamente de Europa, majadas finas Rambouillet. Yeguas puras normandas. Yeguas pura sangre, de carrera importadas de Inglaterra. En esta causa (la yeguariza) hay animales notables y de gran mérito, de distintas razas, servidas por magníficos padrillos puros introducidos directamente de Europa y lo mejor que ha venido al país.

En el ganado vacuno mestizo hay animales de mucho mérito y en cuanto á lo puro, hay vacas vaquillonas y toros de la raza Durham que estamos seguros no dejarán nada que desear.

Al anticipar este aviso á los señores hacendados tanto de esta República como de la Oriental, el Imperio del Brasil, lo hacemos con el objeto de que se vayan preparando para este remate que podemos reputar como el más importante que se ha dado hasta ahora entre nosotros de ganados finos de todas las especies.

Hoy que está demostrado de una manera evidente que la riqueza de nuestra tierra consiste en la ganaderia y que cuanto mas nos dediquemos á su refinamiento, tanto mas aumenta la riqueza pública y privada por el valor que toman las especies y los campos, nos parece oportuno llamar la atencion de los señores hacendados, para que con tiempo se preparen á adquirir animales finos de toda especie nacidos en el país ó importados directamente ya aclimatados y que no se ofrecen todos los dias su vente.

POR LOS MISMOS

VALIOSISIMO REMATE

DE LOS CAMPOS CONOCIDOS POR

EL CERRITO

DEPARTAMENTO DEL PARANA

39 1|2 Leguas Cuadradas

EN UN SOLO LOTE

Espléndidos campos de pastoreo con arroyos permanentes, montes, etc. etc., con frente al rio Paraná y puertos para embarque y desembarque,

BASE DE VENTA

$f. 160.000 oro

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 16 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré por órden del Directorio del Banco Nacional y con la base de 160,000 psf. oro, pagando el 20 p$ al contado y el resto en una letra á 90 dias con interés del Banco, renovable con amortizacion del 5 p$ trimestral sobre la suma originaria é hipoteca del bien raiz:

La valiosa propiedad denominada «El Cerrito», ubicada en el Departamento del Paraná, distritos: Tala, Maria Grande, Hernandarias y Antonio Tomás.

Se compone esta propiedad de 39 1|2 leguas cuadradas con un frente de mas de 3 leguas sobre el rio Paraná, teniendo al interior innumerables arroyos, en su mayor parte de aguadas permanentes, algunas de las cuales como el de la Curtiembre de Las Palmas del Medio de la Cruz desembocan sobre el rio Paraná. Sobre el primero de estos arroyos existe la poblacion La Curtiembre, cerca de la boca del arroyo del mismo nombre, donde existe un buen puerto ya muy frecuentado. La otra poblacion principal es el establecimiento «El Cerro», con algunos puentes de su dependencia, distando de la ciudad del Paraná unas 7 leguas en este y en la del fondo como 17 leguas.

La calidad de los campos en su mayor parte son pastos fuertes y entreverados, en los arroyos y cañadas pastos tiernos; están además muy poblados de montes de maderas duras, como ñandubay algarrobo, espinillo y renovales que se prestan á ser esplotados en gran escala.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los capitalistas, no solo en los de este continente, sinó aún de los del viejo mundo, pues una área tan vasta en un rio navegable para buques de todo calados, con puertos accesibles á los mismos, con inmensos montes, cruzados por innumerables arroyos de aguadas permanentes; que está destinado á hacer la fortuna de las personas que se dedicar á su esplotacion y en prueba de ello podemos citar los campos conocidos por «El Potrero» en la misma Provincia que hacen pocos años fueron comprados por los Sres. Unzué, Gilmour y Ca. en 800,000 psf. y que no darian hoy esa propiedad por el doble.

La propiedad del Cerrito, debidamente poblada y esplotada, será una mina de oro, y estamos convencidos que sus compradores podrán pagar con las condiciones ventajosas y las facilidades dadas por el Banco Nacional, los plazos estipulados, con el producto mismo de esto grandioso establecimiento de campo.

Este terreno acaba de mensurarse y está perfectamente dividido en treinta y nueve lotes, cada uno amojonado, de manera que presta para el arriendo en fracciones pequeñas si es que el comprador no quiere esplotarlo todo entero.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DEL

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

de

CAMPO

conocido por

"LA FLORIDA"

en el

Partido del Bragado

á 3 leguas del pueblo y estacion del ferro-carril del Oeste

Una legua de campo superior calidad

con grandes poblaciones, galpones, etc., etc.

20 cuadras de monte, 7 cuadras de alfalfares, potreros, corrales de 8000 ovejas mestizas, 500 cabezas hacienda vacuna tropilla fina, caballos, yeguas etc. enseres, máquinas y muebles

En el mismo establecimiento

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO

Despues de la llegada del tren (de 1 á 2 de la tarde) remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, el establecimiento «La Florida» distante tres leguas del pueblo del Bragado, marcado en el plano gráfico con el nombre de Santiago Meabe, compuesto de una legua cuadrada y cuyo pormenor es como sigue:

Campo de superior clase, tanto para hacienda vacuna como lanar, pues sus pastos son entreverados y hay de cuantas clases se conocen, existiendo actualmente allí cerca de 8000 ovejas y como 600 cabezas de ganado vacuno, habiendo tenido hasta 5000 cabezas.

Aguadas—Existen varias lagunas de agua dulce, algunas de ellas muy fuertes y bastante hondas; en su mayor parte con vertientes.

Poblaciones—La poblacion principal es muy grande y vasta y á la distancia, por su tamaño y número de departamentos parece un pequeño pueblo. El edificio principal tiene 120 vs. de estension con un gran corredor á dos costados, 22 habitaciones, á un costado dos grandes galpones para depósito de lana. 1ª casa de material para el capataz, á mas 2 habitaciones para casa de negocio, todo este campo bajo cerco de varilla sobre grandes pilares de material, gran porton de entrada y dos pequeñas puertas de entrada, pozo con pileta que surte de agua al corral de caballos, cerco de material igual al anterior, con galpon para los animales y un gran palomar.

Al fondo de la casa está el jardin frutal y vejetal bajo cerco, una gran inagotable noria especie de pozo artesiano con un gran molino de viento, que por medio de la bomba la echa á un gran depósito de donde pasa á una inmensa pileta de material toda revocada en cimiento hidráulico, con su casilla de baño con puertas persianas en los cuatro costados de la pileta, el agua es llevada á su vez á una gran laguna ó jagüel que está al pié del jardin y que en tiempos de grandes secas sirve de bebedero á la hacienda. Existen aquí otros dos palomares, á ambos costados de la casa principal y al fondo grandes alfalfares (7 á 8 cuadras) que producen anualmente de 100 á 120 toneladas de pasto seco, existiendo actualmente varias parvas con 80 toneladas mas ó menos; al frente galpon de madera techo fierro galvanizado, con su correspondiente corral, que es el tambo.

Un gran potrero que puede contener hasta 5000 vacas, con su gran laguna. Siete puestos con corrales y otro potrero mas para hacienda yeguariza.

Monte—Está distante unas tres cuadras de las casas y es reputado el mas grande en todo el Oeste, cubriendo una superficie de unas 1000 varas por costado y plantado con palo á pique, calculándose que no bajarán de 300,000 ó un millon de árboles de todas clases, como paraísos, acacias, duraznos, álamos, sauces, etc., los cortes de madera que se hacen allí todo el año; basta decir que no se notan; así que éste es una mina inagotable.

La plantacion está perfectamente hecha con sus grandes calles, para que puedan entrar las carretas á cargar la leña.

Existe aquí otra poblacion de azotea con tres piezas, cocina, pozo y pileta para que pueda ser habitada por el encargado de la explotacion de las maderas.

Hacienda lanar—

Puesto San Buenaventura con	1250	ovejas mas ó menos
" Santa Maria	930	"
" Santa Eufrasia	1030	"
" San Agustin	910	"
" La Florida	1120	"
" Esperanza	750	"
" Porvenir	1110	"
" San Fernando	315	"
" El id tropilla fina	79	"
	7515	"

Vacuna—De 450 á 500 cabezas con toros mestizos, hacienda gorda en muy buen estado.

70 á 80 lecheras de tambo con cria con un toro fino cria de Blandengues.

20 vaquillonas hijas de las tamberas.

Caballar y yeguarizo—

20 yeguas al corte.
2 id finas.
34 caballos de andar.
10 id de tiro.

Máquinas de cortar alfalfa, arados y demas accesorios de agricultura para un gran establecimiento.

2 carros de dos ruedas en muy buen uso.

Un lindo Break con toldo y todos los enseres y demás muebles de la casa. Como puede verse por los detalles que anteceden, el establecimiento está bien montado en estado de poderse explotar en mayor escala todavía de lo que está.

Para dar una idea de lo que puede dar, diremos que el año que ha pasado (1880) ha producido en pasto seco y leña del monte, cerca de pesos 80,000 m|c. y suponiendo que años abundantes de pasto como el presente, que el precio bajo no produzca sino la mitad, son ps. 40,000 m|c. anuales, seguros que salen del monte y del alfalfar, sin tomar en cuenta que un monte como este viene á ser la salvacion de las haciendas en dias de temporales como los que han pasado.

Ahora queda la explotacion del campo, que cualesquier estanciero con algunas nociones puede decir lo que dan 4000 ovejas y 5000 vacas ú 800 ovejas y 1500 animales vacunos.

La venta de todo el establecimiento se hará allí mismo, comenzado con el casco en un solo lote, siendo las condiciones, mitad al contado y el resto á 3, 12 y 18 meses de plazo, con el interés de 6 ojo anual con pagarés hipotecarios de campo.

Condiciones ventajosas y que facilitan al comprador á pagar, puede decirse, con el producto de la misma estancia.

Pedimos á los interesados que visiten el establecimiento, que allí encontrarán al propietario y verán que cuanto decimos no es exagerado; al contrario, tendrán que confesar que hemos sido verídicos en su descripcion, de las notas que hemos tomado personalmente en la rápida escursion de 24 horas hecha sobre el mismo terreno.

Las personas que quieran ir el dia antes del remate, pueden hacerlo y nos encontrarán en la estacion del Parque á la salida del primer tren el 19 de Febrero.

El remate se hará el 20, despues de la llegada del tren al Bragado, donde encontrarán carruages que los conducirán en una hora á la estancia.

Por mas detalles, á nuestra casa calle Alsina 78.

E. Spika

REMATE JUDICIAL

EN EL TANDIL

de una hermosa finca

Perteneciente á D. José M. Leyria, tasacion sumamente baja $ 39,000 m|c., base para la venta las 2|3 partes $ 26,333 m|c.

El Domingo 20 Febrero

A las 5 de la tarde, el dia arriba indicado venderé por órden del señor juez de paz de este partido don Juan M. Molina, la hermosa propiedad perteneciente á don José M Leyria por ejecucion seguida contra dicho señor, por don Nicolás Viñola.

La propiedad está situada en la calle Chacabuco, y se compone su terreno de veinte y cinco varas de frente por cincuenta de fondo, con dos piezas á la calle y tres en los pátios, un pozo de balde y una letrina; todo cercado de paredes de material de primer órden.

Linda por el Nord-Este con la calle de Chacabuco, por el Nor-Oeste con el solar núm. 37, por el Sud-Este con Francisco Mugnos, por el Sud-Oeste con solares números 39 y 48.

Para mas informes y detalles: á mi escritorio, calle General Pintos. e27v20f.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Antonio Moglia** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José C. Rosas domiciliado en la calle de Bolivar núm. 98, títulos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el Art. 1549 del Código de Comercio previniéndoseles que de acuerdo con lo que dispone el Art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Yaez Comisario D. Jorge Williams so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1881.
Joaquin Reynoso.
Perú núm. 130 f. 12 v 27 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Catalina Gonzalez**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, 26 de Enero de 1881.
Tristan Maria Almandos.
Secretario.
e. 29 30 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Estéban Vernassa** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 25 de 1881.
e. 27 30 p. *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Micaela Ferreira** para que en el término indicado y por conducto del escribano que suscribe, se presente ante S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 21 de 1881.
e. 27 30 p. *Laureano Carballeda.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Juan de Dios y doña Valentina Alsina**, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Enero 13 de 1881.
e. 27 30 p. *Laureano Carballeda.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se cite durante treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Mauro Pinto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que me hallo adscrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*
e27 30p

El señor Juez de Instancia en lo Civil, doctor D. Salustiano J. Zavalía, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Eusebio Gorbea**, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adcrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 17 de 1881.
e. 18 30p. *Justiniano Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil, Doctor D. Virgilio M. Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maguirre y Da. Sofia Scally; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1880.
Tristan Maria Almandos.
e18 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Juan Gandulfo**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1881.
Juan Rodriguez.
Defensa 86. f. 9 v 9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Tránsito Wilson**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.
Buenos Aires, 8 de Febrero de 1881.
Juan Rodriguez.
Defensa 86 f. 9 v 9 m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á **D. Alberto Sommariva** que con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1641 del Código de Comercio quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1881.
J. Reynoso.
Secretario.
Perú 130. f. 11 v 11 m.

En la demanda entablada por D. Martin Fernandez contra D. Roman Brion por cobro de pesos, este Juzgado ha dispuesto se cite y llame á **D. Roman Brion** para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha, se presente á este Juzgado á contestar la demanda; previniéndole que si no lo efectúa, se procederá como corresponda.
Lujan, Febrero 7 de 1881.
f. 11 v 13 f. *Juan F. Font.* hijo.

AVISOS

AGUA HELENICA

Prodigioso descubrimiento para lavar la cabeza y extinguir por completo la caspa.

Esta composicion tan útil é indispensable que hasta hoy es la primera que se conoce se recomienda por su pronto y eficaz resultado, siendo pocos cuantos comentarios se hagan de este prodigioso descubrimiento, por su gran eficacia para todo lo que tiene relacion con el cabello, como es entre otras escelentes propiedades la estincion de la caspa, uno de los principales agentes que contribuyen á destruir la mas sana y abundante cabellera.

Es por decirlo así la higiene de la cabeza. Refresca la raiz del cabello y favorece su salida, evitando el florecimiento, producido del estado de decadencia tanto por el efecto de la caspa, como de erupciones y calor á la epidermis de la cabeza producido por el entorpecimiento de los poros.

Usad el *Agua Helénica* y vereis como se estinguen estrañas anomalías evitando el veros privados de uno de los mas bellos adornos con que la naturaleza favoreció á sus criaturas!

Usad la fragante *Agua Helénica* y tocareis los mas benéficos resultados, conservareis este bello adorno y tendreis siempre una cabellera tupida, suave y brillante.

Usad el prodigioso descubrimiento.

Método para su uso

Se humedece completamente con un poco de *Agua Helénica* todo el cabello, frotese con la mano hasta producir espuma, en seguida enjuáguese la cabeza de, ó tres veces con agua fria ó templada, secándose perfectamente.

NOTA—Cada frasco llevará en el corcho un sello con la marca D. P.

Depósito general: Peluqueria Popular Victoria 154.

Aviso al comercio El que suscribe participa al comercio, que ha vendido su negocio de almacen, calle de la Piedad núm. 1038 á D. Rafael Dematei: para las reclamaciones preséntese en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, 11 de Febrero de 1881.
f11v13 *Pedro Labiano.*

Aviso Municipal

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

J. A. Documento núm. 300. Las sepulturas 5ª y 6ª núm. 21 de la seccion 3ª que se solicitan están vencidas. La 5ª fué comprada por Da. Fortunata Blanco en 10 de Junio de 1867 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Juan Barota en 11 de Diciembre de 1868 por cinco años.

J. L. Documento núm. 360. La sepultura 1ª núm. 53 de la seccion 11 está vencida, fué comprada por D. Bonifacio Sanzó en 7 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1881.
f. 10 v. 10 m. *J. Acevedo Belgrano.*

CONVENCION ELECTORAL

DE

GOBERNADOR Y VICE

Se cita á los señores Electores para que concurran al recinto de la Asamblea Legislativa el Lúnes 14 del corriente, para tomar en consideracion el despacho de la comision encargada de examinar los dipiomas.
f. 12 v 15 f. Los Secretarios.

Aviso Municipal

Impuestos de Patentes y Derecho de Visita

Se previene al vecindario de la Capital que la Municipalidad dá como plazo improrogable para abonar el derecho de visita y el impuesto de Patentes, hasta el dia 31 de Marzo del corriente año, despues de cuya fecha se cobrarán dichos impuestos con la multa que la Ley ordena, sin reclamo.
Febrero 11 de 1881.
f. 12 v 31 m. El Secretario.

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

El Directorio del F. C. del Oeste ha resuelto prorogar el plazo para recibir las propuestas de rieles hasta el dia 5 de Abril, quedando subsistentes todas las demás cláusulas y plazos estipulados en el aviso respectivo.
Buenos Aires, 11 de 1881.
El Gerente.

Ordenanza Municipal

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad y para conocimiento de los interesados, se dá publicidad á la siguiente ordenanza:

Designando la época en que son permitidos los bailes de disfraz. Sancionada el 21 de Marzo de 1876.

La Comision Municipal reunida en Concejo acuerda y ordena:

Art. 1º Los bailes de máscaras empezarán la víspera de año nuevo y terminarán el Domingo inmediato al Carnaval.

Art. 2º Dichos bailes tendrán lugar en la víspera de los dias festivos y en la noche de estos.

Art. 3º Los empresarios de teatros ó de bailes de máscaras que permitan la entrada á personas vestidas indecorosamente y que consientan, cantos, discursos y danzas indecentes, pagarán una multa de tres mil pesos m|c., por cada vez que se infrinjiese esta disposicion.

Art. 4º El Presidente de la Municipalidad podrá retirar á los empresarios el permiso que le concede la presente ordenanza por razones de órden público ó de higiene.

Art. 5º Las personas de ambos sexos que quieran usar disfraz deberán sacar todos los años el permiso necesario para ello.

Art. 6º La Municipalidad percibirá por cada permiso la suma de veinte y cinco pesos m|c.

Art. 7º El producto de estos permisos se agregará al fondo que se destine para costear el adorno de las calles destinadas al corso.

Art. 8º Tanto en la calle como en el interior de los teatros, queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales, y uniformes militares de la época, de órdenes religiosas y de funcionarios públicos.

Art. 9º Ninguna persona disfrazada podrá usar armas aunque lo requiera el trage que use, estendiéndose esta prohibicion á todas las personas que, aunque no disfrazadas, concurran á los bailes; los cuales dejarán también los bastones en el lugar que se les designe.

Art. 10 La Policia queda encargada del cumplimiento de la presente ordenanza.

Art. 11. Publíquese etc., etc.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1881.
El Secretario.

INSTITUTO MERCANTIL

DE

BUENOS AIRES

Bajo la direccion del doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

Continúa abierta la matrícula desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la Secretaría de este Instituto, donde se facilitará el Reglamento y cuantos datos puedan interesar á los Sres. padres de familia. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
f. 9 v. 9 m. *El Secretario.*

Aviso Municipal

Licitacion para estacionar carruages de alquiler

Habiendo resuelto la seccion Municipal de Hacienda, sacar á licitacion el derecho á *estacionar carruages, en las plazas que se detallan, se previene á las personas que* deseen hacer propuestas, que estas serán recibidas cerradas el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, debiendo los proponentes ajustarse á las condiciones siguientes:

Plaza de la Victoria, no podrán estacionarse mas de 30 carruages.
Plaza del Parque, 15 carruages y 6 carros.
Plaza del Temple, 6 carruages.
Plaza de la Libertad, 10 carruages y 10 carros.
Plaza de la Concepcion, 10 carruages y 6 carros.
Plaza de Monserrat, 6 carruages y 10 carros.
Plaza del Retiro, 4 carruages y 4 carros.
Plaza de Lorea, 8 carruages y 6 carros.

Las propuestas podrán hacerse por la estacion de uno ó mas carruages hasta el número especificado para cada plaza.

Los que obtuvieren este derecho deberán satisfacer dos mensualidades adelantadas, sujetándose además á todas las disposiciones que reglamentan el estacionamiento de vehículos en las Plazas Públicas.
f. 11 v 15 f. El Secretario.

VENENO EN PASTA

PARA PRESERVAR LOS

Cueros vacunos y lanares

De las picaduras de la polilla

AGUA VERDE

PARA CURAR

LA MORRIÑA

Enfermedad del vaso en las ovejas

Deposito para la venta por mayor en casa de A. MOINE

DROGUERIA DEL PUEBLO

189--RIVADAVIA--189 BUENOT AIRES

Mucamo Se necesita en la calle de Belgrano núm. 83; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones.
f. 11 v 13 f.

REGIMIENTO NÚM. 2

De Guardias Nacionales

DE LA CAPITAL

Se previene á los ciudadanos á quienes corresponde enrolarse en este Regimiento que la Mayoria del mismo se halla establecida en la calle de Chile núm. 141 y que estará abierta todos los dias, de las 9 á las 11 a. m. y de las 4 á las 6 p. m.
c. 22 Firmado— *Goyena.*

WITCOMB & MACKERN

FOTOGRAFOS

208—FLORIDA—208

ENTRE

CUYO Y CORRIENTES

RETRATOS

al óleo y sobre porcelana

Ungüento del Dr. A. E. Geby

Ex-cirujano del ejército inglés

EN LAS INDIAS ORIENTALES

Compuesto de bálsamos y resinas esquisitas, estraidas de las plantas mas ricas en virtudes medicinales.

Cura la *erisipela, forúnculo, flemon, tubérculos dolorosos, lastimaduras, granos, pústulas, acné-orzuelos, bubones, almorranas etc.*

ÚNICO DEPÓSITO

172—San Martin—172

n63 e30 30p

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

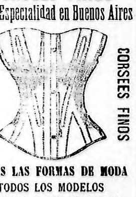

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Municipalidad

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: Alsina sin número esquina á Saavedra, Alsina id id á Catamarca al lado del número 1259, Alsina id id á Saavedra, Alsina id otro al lado núm. 1269, (Catamarca) Moreno id segunda Catamarca, Moreno id al lado del 1157, Moreno id al lado del 1101, Moreno id al lado del 1056, Moreno id al lado del 923, Belgrano id al lado del 1131, Belgrano id al lado del 1162, Belgrano id al lado del 1186, Belgrano id al lado del 1157, Belgrano id esquina á Misiones, Venezuela id al lado del 949, Temple 973, Temple sin núm. esquina á Junin, Corrientes id al lado del 1225, Corrientes id al lado del 1238, Cuyo id y á Ecuador las cuatro esquinas, Destileria id esquina á Pasos, Cangallo id y Castelli dos esquinas, Cangallo id esquina á Centro América, Caridad id al lado del 133, Caridad id lado del 116, Caridad id al lado del 106, Caridad al lado del 59, Catamarca id esquina á Moreno Jujuy id toda la cuadra entre Alsina y Moreno, Saavedra id al al lado del 132, Saavedra id esquina á Moreno al lado del 128, Saavedra id esquina á Alsina, Larrea id las dos cuadras entre Parque y Temple de los dos lados, Larrea id al lado del 263, Alberthi id lado del 117, Alberthi id al lado del 190, Ombú 281, Ombú sin núm. al lado del 301, Ombú id entre Tucuman y Temple toda la cuadra los dos lados, Pazos id entre Cangallo y Cuyo, Azcuenaga id esquina á Temple, Azcuenega id los lados del 305, Azcuenaga id al lado del 233, Azcuenega id al lado del 198, Azcuenaga id al lado del 146, Andes id al lado del 225, Andes id al lado del 229, Andes al lado del 209 esquina á Corrientes, Pasco id id lado del 153, Rincon id al lado del 125 esquina á Moreno, Junin id al lado del 297 esquina á Temple, Sarandi id al lado del 97, Larrea id id á Temple, Larrea id id á Tucuman, para que en el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el espediente que ha promovido la Municipalidad de esta ciudad sobre cumplimiento de la ordenanza de cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta, que tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.
Buenos Aires, Enero 28 de 1881.
f. 5v 5 m. *Eduardo Guillermo Oliver.*

ALIMENTACION - NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta **carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aún en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, languidas, sujetas á dolores de estomago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo**, la **edad**, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los **viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exíjase en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

DIENTES — LUIS ERNEST — DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales, que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia dentaria; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la sancion de la palabra.—Se enderezan los dientes torcidos por un sistema completamente nuevo.—Orificaciones con oro puro.—Los instrumentos fabricados espresamente por el Dr. Luis Ernest, para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el mas brillante resultado.

Esmalte trasparente para rellenar los dientes careados.- Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias.—Todas las operaciones sin el menor dolor.

6—CHACABUCO—6—ESQUINA RIVADAVIA

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente

SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar—

DROGUERIA NACIONAL

DE

EDUARDO RETIENNE

309—RIVADAVIA—309

DEPOSITO de ACUA de VICHY

de

PULLNA HUNYAD Y CMS.

Y TODA OTRA CLASE

EDUARDO RETIENNE

DROGUERIA NACIONAL

Inyeccion Vejetal Hijiénica

Infalible y preservativa contra la

GONORREA

CURA EN POCOS DIAS SIN DOLOR

Y sin uso de medicamentos internos

PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL

DOCTOR WELTON

Maido Lan 36—New-York

Depósito general: Drogueria Nacional

de

EDUARDO RETIENE

309—RIVADAVIA—309

Botica Alemana, Corrientes y Libertad—Botica Cerrito y Cangallo

TALABARTERIA Y FÁBRICA

DE

ARTICULOS DE VIAGE

DE

SANTIAGO ROBIN

Tres premios en la Exposicion de Paris

Piedad núm. 282

Sillas, guarniciones, especialidad de correas para máquinas á vapor, mangas para bombas, especialidad de pecheras de primera clase hechas en el pais, artículos de viage, guarniciones desde las mas finas hasta la clase mas inferior. Monturas que rivalizan con las mejores que se encuentran en el pais y que por su construccion y sus inmejorables materiales han obtenido los tres primeros premios en la Exposicion de Paris. Advertimos á nuestros lectores, que estos premios han sido los únicos dados en el ramo y que uno de ellos equivale á la primer medalla de oro.

Baules de suela de primera clase de todas dimensiones y á precios módicos como no se pueden espender á tan bajos precios en la República Argentina.

Monturas mexicanas para jefes y oficiales hechas con los mejores materiales que llegan al pais y clasificadas por personas competentes en la materia, como las mejores que se han construido y construyen en las provincias del Plata, mandiles, buenas cabezadas, riendas, látigos para caballos de paseo ó carruages, espolines, fundas para monturas de becerro, gamuza, badana francesa etc. etc. etc, Cinchas, sobre-cinchas para parejeros y mantas de todos colores y tamaños.

Rogamos á nuestros lectores se sirvan pasar por nuestro establecimiento, para que conozcan los artículos que se encuentran en venta y la perfeccion y riqueza del material con que se construyen.

Talabarteria de Santiago Robin

PIEDAD NUM. 228

BENITO REY

El mártes 15 á las 12 rematará el martillero Benito Rey y Ca., todos los muebles de la casa-quinta del Dr. Tobal, sita en la calle de Azcuenaga núm 425, entre Santa-Fé y Charcas y á la que conduce el tramway á Belgrano que sale de la Plaza de la Victoria.
f. 1º v 15.

A LA

CIUDAD DE LÓNDRES

Carnaval de 1881

Tar atan dorado y plateado lindísimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 $ el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarin blanco ancho, clase fina, desde $ 3 m|c. vara hasta 30 pesos.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino liso, labrado y calado á m|c. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 $ vara.

Clarin organdi y yaconás de todos colores para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 pesos vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:

38-PERU-38

A LA CIUDAD DE LONDRES

SEDERIAS

Gros para **banderas**, clases, anchos y colores especiales, surtido completo, se encuentran:

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERÚ 38—Entre Rivadavia y Victoria

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Sombreros de paja y de fantasía

Adornos de moda desde 15 $ hasta 100 $

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

SEDERIAS

Gros negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á $ 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40 hasta 140 la vara.

Este surtido desafía toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la Ciudad de Lóndres

38 PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

VESTIDOS HECHOS

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Vestidos de hilo enterizos y con batitas de hilo bordado de clarin blanco, de piqué, de groes de colores, de lana y seda, de oxford y percal, hay desde 10 $ hasta 680.

Talmas de piqué y clarin, ajuares completos, vestidos de bautismo, etc. etc.

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra—

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERU—38

(Entre Rivadavia y Victoria)

AVISO A LAS SEÑORAS

Percales kacuemyr, yaconás yeddo, clarin yokohama, organdí, pompadour, género de seda para guarnicion, género de fantasía para vestidos, nuevo y completo surtido se acaba de recibir—

A la Ciudad de Lóndres

A mas—50,000 piezas géneros de moda y de todas clases para vestidos componen nuestro surtido. Hay desde m|c. 2 la vara, hasta 55 ps. Este surtido único en Buenos Aires se encuentra—

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres

SEDERIAS

RASO BLANCO — RASO DE TODOS COLORES

CLASES Y ANCHOS

Desde 15 la vara hasta 90 $ m|c.

Se ha recibido un surtido completo

A la Ciudad de LÓNDRES

38—PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

200,000 varas

Género de **última moda** de buen gusto y de uso garantido á

2 $ m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra á *La Ciudad de Lóndres*, 38 Perú 38, entre Rivadavia y Victoria.

SEDERIAS

SEDERIAS — SEDERIAS

GROS DE COLORES

de

mas de 195 tintes distintos

TODOS DE MODA

30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 $ m|c. la vara

Este inmenso surtido, único en Buenos Aires, se encuentra

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38

SEDERIAS

1,000,000 (UN MILLON)

PANTALLAS JAPONESAS

Dibujos riquísimos — Clases finas

A 1 $ m|c. cada una

Esta verdadera ocasion se encuentra

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

5000

MANTILLAS ESPAÑOLAS

LEGITIMAS

de chapa y de chantilly

negras y blancas

desde m|c. **400** hasta **5,000** pesos una

Este surtido único en Buenos Aires, se encuentra

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

ROPA BLANCA

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑSA

Surtido nuevo y completo en camisas de algodon, camisas de hilo con y sin valenciana.

Enaguas de clarin, manzú y percal con y sin cola, calzones, batas, pañuelos de mano con y sin valenciana, medias francesas é inglesas.

Corsés finos

Nuevo y completo surtido, abanicos, sombrillas, quitasoles, guantes de todas clases, etc., etc.

Todos estos artículos se encuentran:

A la ciudad de Lóndres

38 PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

160,000

varas cambray de hilo con flores de colores; color firme garantido.

DIBUJO DE MODA

A 3 pesos m|c. la vara

Esta verdadera ocasion se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION DE VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señoras.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadina, vestido de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasía, vestidos de fantasía, etcétera, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria